edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	INFORME DE SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y FINAL	Código: FO-ESI-66
		Versión: 01
		Fecha: 29/11/2022

Informe de seguimiento N°1

Contrato IP-003-2023

OBJETO CONTRACTUAL: REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 05 JUNIO AL 05 DE JULIO DE 2023

1. Contenido

2. INTRODUCCIÓN 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 10
5. REVISIÓN OBLIGACIONES 10
6. SEGUIMIENTO TÉCNICO. 25
6.1. Descripción de la obra 25
6.2. Actividades realizadas de obra o interventoría 26
6.2.1. Actividades ejecutadas en el contrato IP-003-2023 correspondiente a la placa huella. 26
6.2.2. Actividades realizadas por la interventoría. 28
6.3. Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados 29
6.4. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados. 30
6.5. % ejecución física – programada de la interventoría 30
6.6. Programa por frentes de trabajo (cuando aplique) 30
6.7. Obras extras adicionales aprobadas en el periodo y porque se requirieron. 30
6.8. Registro fotográfico. 31
7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 36
7.1. socialización y comunicación 36
7.1.1. bservaciones de interventoría: 42
7.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 43
Antes del inicio de las actividades constructivas, y como medida preventiva que busca garantizar la protección de los bienes de la comunidad y los recursos del proyecto, se lleva a cabo el proceso de levantamiento de actas de entorno y vecindad. 43
7.2.1. Actas de entorno 43
7.2.2. Actas de vecindad 46
7.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 48
7.3.1. Observaciones de interventoría: 49
8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 50
8.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 50

8.2. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 50
8.3. SEGUIMIENTO AL MEDIO ABIÓTICO 50
8.4. Educación y capacitación al personal vinculado 50
8.5. PROGRAMA MANEJO RECURSO SUELO 51
8.5.1. Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras.....51
8.5.2. Manejo de taludes y control de erosión. 53
8.5.3. Manejo de materiales en los frentes de obra 53
8.5.4. Manejo Paisajístico. 57
8.6. Manejo de residuos sólidos y líquidos 57
8.6.1. Manejo de Residuos Solidos 57
8.6.2. Residuos de escombros RCD: 58
8.7. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO HÍDRICO 62
8.7.1. Manejo de Residuos Liquidos 62
8.7.2. Manejo de la captación. 64
8.7.3. Manejo de prevención de la contaminación en cuerpos de agua 66
8.7.4. Manejo de Escorrentía. 66
8.8. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE. 67
8.8.1. Manejo de fuentes de emisión y ruido. 67
8.9. SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO. 68
8.9.1. MANEJO DEL RECURSO SUELO. 69
8.9.2. Manejo de Remoción de cobertura Vegetal y Descapote. 69
8.10. MANEJO DEL RECURSO FLORA Y FAUNA. 69
8.10.1. Manejo de recurso flora. 69
8.10.2. Manejo de la Fauna 70
8.11. PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN 71
A la fecha de corte del presente informe no se ha hecho necesario la revegetalización 71
8.11.1. Manejo de revegetalización y/o empradización de áreas intervenidas 71
8.12. COMPENSACIÓN AMBIENTAL 71
8.12.1. Observaciones de interventoría: 71

8.13. OTRAS GESTIONES REALIZADAS 72
8.13.1. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO. 72
8.13.2. Observaciones de interventoría: 72
8.14. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS 73
8.14.1. Observaciones de interventoría 73
9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 73
9.1. Revisión seguridad social 73
9.2. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 74
9.3. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 74
9.3.1. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL. 75
9.3.2. Observaciones de interventoría 75
9.4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 76
Por parte del contratista este realiza los Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, anexados en la lista del personal activo en obra 76
9.4.1. Ausentismo por eg (enfermedad general) 76
9.4.2. Ausentismo por accidentes laborales 76
9.4.3. Ausentismo por incidentes: 76
9.4.4. Observaciones de interventoría 76
9.5. REGISTROS 76
9.5.1. Primeros auxilios 76
9.6. Saneamiento básico 77
9.6.1. Oficinas y campamentos 77
9.6.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo 77
9.6.3. Puntos de acopio 77
9.6.4. Inspección de maquinaria y equipos 78
9.6.5. Observaciones de interventoría 78
9.7. MEDIDAS DE CONTROL 78

9.7.1. Entrega de elementos de protección personal....78
9.7.2. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 79
9.7.3. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros) 80
9.7.4. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción. 80
9.7.5. Programa de inducción y capacitación 80
9.7.6. Observaciones de interventoría: 85
9.8. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y OFICINAS (PAPSO) 85
9.8.1. Toma de temperatura y condiciones de salud 85
9.8.2. Señalización. 85
9.8.3. Lavado de manos y desinfección....86
9.8.4. capacitación COVID -19 86
9.8.5. Desinfección 86
9.8.6. Uso de mascarillas 86
9.8.7. Desinfección de manos cada dos horas 87
9.8.8. Zona de hidratación 87
9.8.9. Lavado de manos y desinfección....87
9.8.10. Recolección de residuos....87
9.8.11. Observaciones de interventoría 87
10. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 87
10.1. Actividades del supervisor....88
10.2. Cuadro pagos realizados (% ejecutado) 88
11. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO) 89
12. PÓLIZAS 89
13. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 90
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 91

2. INTRODUCCIÓN

A nivel nacional existe una importante brecha en las condiciones de accesibilidad a diversos servicios entre las zonas rurales y urbanas de todo el territorio colombiano, y es por esto que el cerrar esta brecha se ha vuelto un objetivo transversal en todos los niveles de gobierno.

En la actualidad el Municipio de Rionegro cuenta con 36 veredas dentro las cuales están las veredas Rio Abajo, Santa Barbara, Tablacito, los Pinos, el Progreso, las Cuchillas, la Laja y Abreo, que producen bienes agrícolas, forestales, pecuarios y/o agrícolas.. Los productos se transportan por vías terciarias, que se comunican con las demás veredas y vías del Municipio, además por estas vías circulan personas que habitan o trabajan en esta zona, algunas de estas vías se encuentran en deterioro o abandono, por lo que se dificulta la movilidad y el transporte de mercancía, la intercomunicación terrestre de la población rural del Municipio, afectando los tiempos de viaje que perjudican el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y aumenta el costo del transporte tanto de carga como de pasajeros, como esta existen muchas otras veredas que presentan las mismas condiciones en sus vías de acceso, a estas vías, se les han realizado mantenimientos muy básicos que al poco tiempo vuelven a presentar deterioros, sin embargo, por uso de estas vías y la importancia para el desarrollo económico y comunitario del Municipio, se hace necesario realizar intervenciones de mayor durabilidad en el tiempo, para de esta manera dar descongestión, disminución de tiempo en los trayectos, mayor facilidad de acceso para los habitantes, transeúntes, personal escolar y médico que cotidianamente se movilizan por las vías, además que el comercio agrario siga en expansión y crecimiento constante.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El presente proyecto consta de la construcción de placa huellas, obras complementarias y rehabilitación de vías en los sectores de Abreo, El progreso, Rio abajo, Santa bárbara, Tablacito y El pinar.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

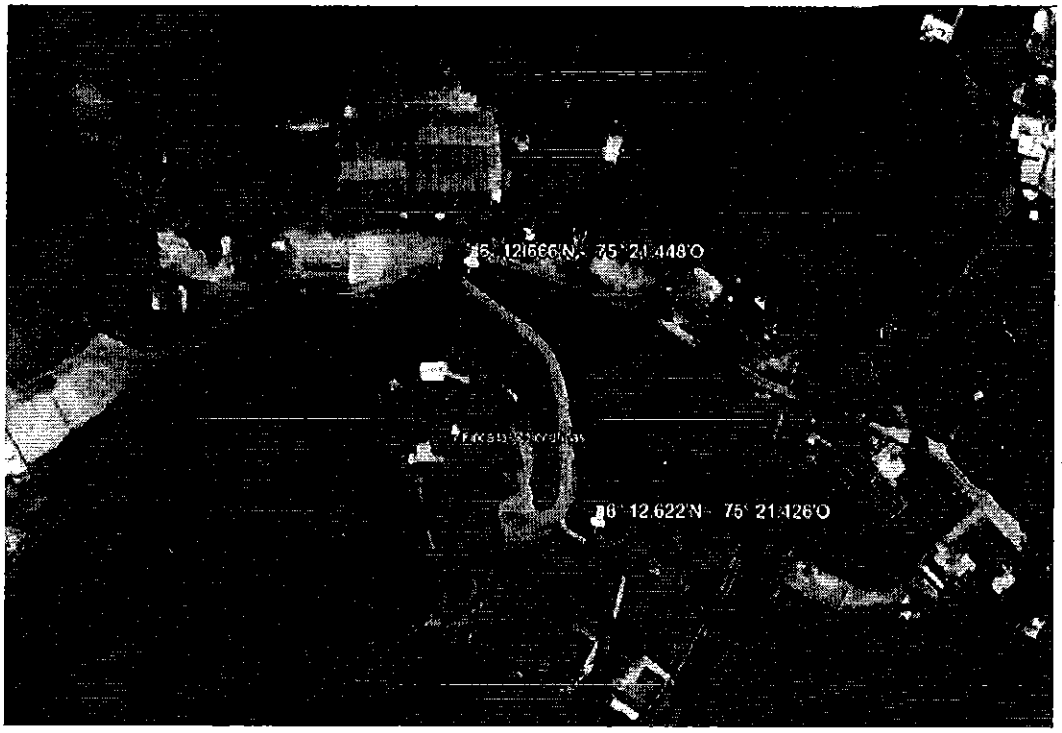
Tabla 1 Información del contrato

CONTRATO DE OBRA No IP 003 DE 2023	REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE –EDESO-
NIT:	900.974.762-8
CONTRATISTA	LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA
NIT	15.434.553-9
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO EL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1080-06-09-020-2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($1.646.467.677) AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	3 DE MAYO DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	05 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	5 DE AGOSTO DE 2023

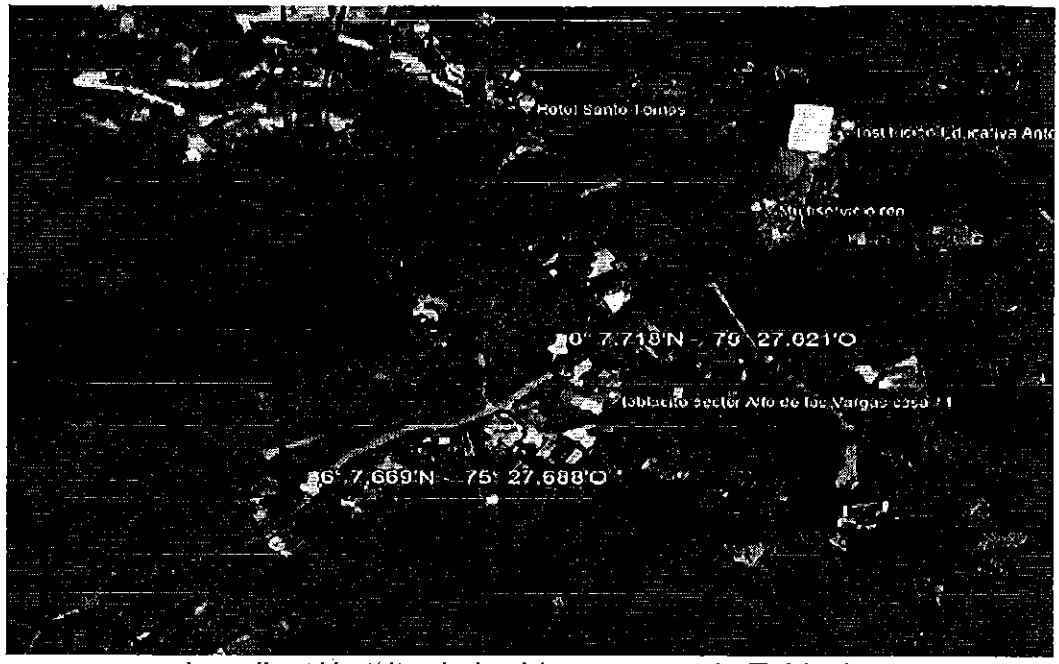
5. REVISIÓN OBLIGACIONES

Tabla 2 Obligaciones generales

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
1. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones	El contratista cuenta con los mecanismos suficientes para desarrollar el contrato de forma idónea y oportuna.



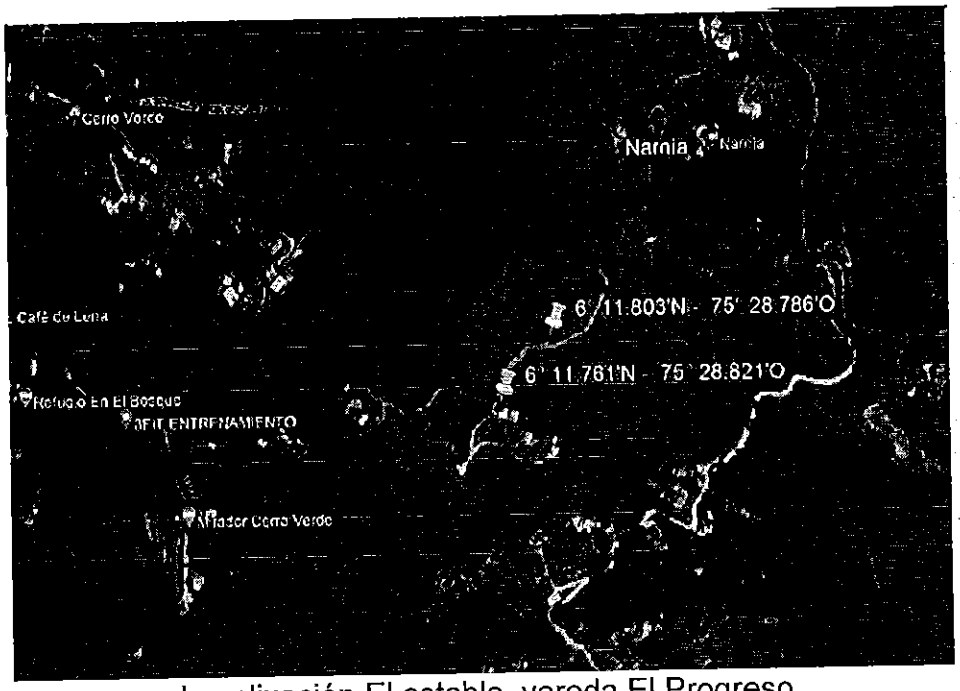
Localización Los Chuchos, vereda Santa Bárbara



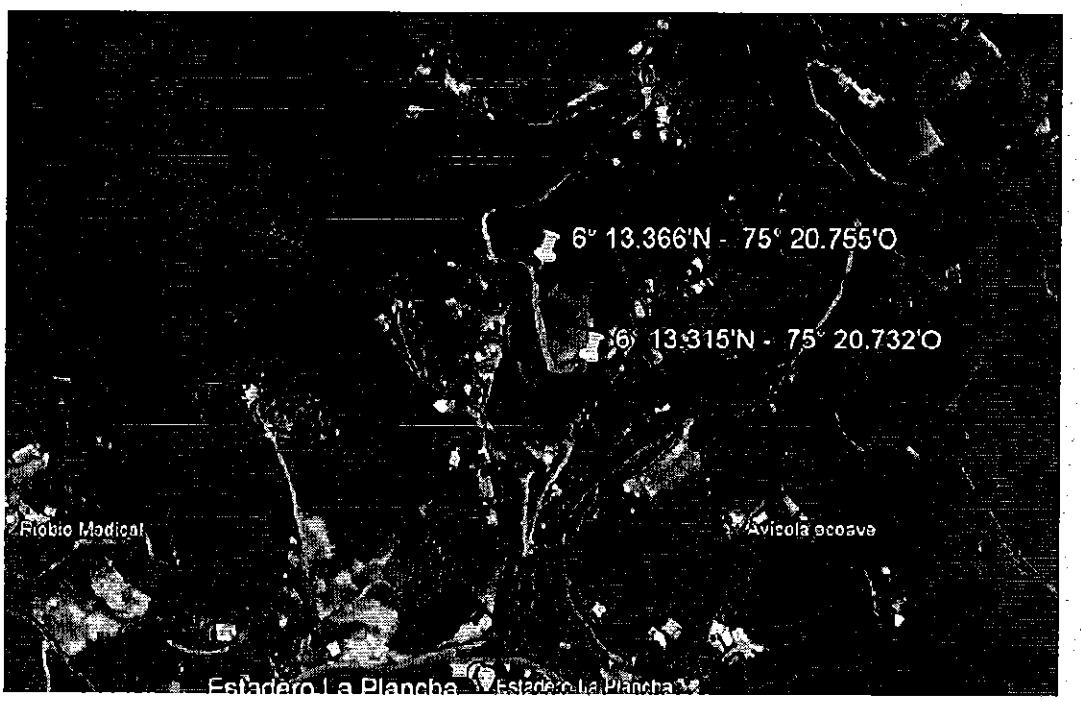
Localización alto de los Vargas, vereda Tablacito



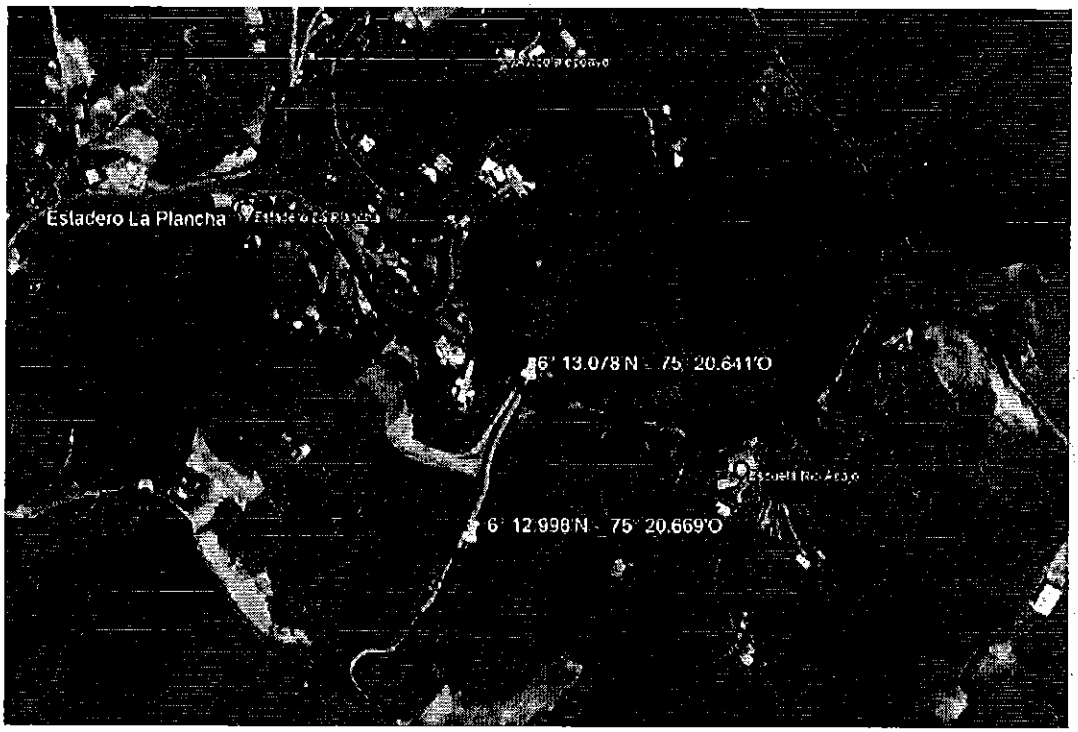
Localización sector Valle de los García, vereda Abreo



Localización El establo, vereda El Progreso



Localización Los Rendón, vereda Rio Abajo



Localización Los Gonzales, vereda Rio Abajo

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
definidas en los documentos del proceso de contratación.	
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	A la fecha el contratista cumple con el objeto del contrato y todo lo contemplado en el proceso del mismo.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al	Hasta el presente informe no se ha presentado alguna situación que amerite la modificación.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
momento de proponer o celebrar el contrato.	
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Se avanzan de forma correcta los trámites y permisos ante Cornare y EPM por los tramos del Pinar y El progreso. Aprovechamiento forestal, servidumbre y cambio de tubería de acueducto.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Se cumple con lo estipulado por la ley.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Se realiza comunicación mediante E-mail, reuniones de campo, comités de obra, etc.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro	El contratista está ejecutando actividades de obra incluso con avances adelantados a la programación.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
de la oportunidad y con la calidad establecidos.	
13. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista ha socializado y brindado a la comunidad los canales de comunicación para el recibo de hojas de vida.
14. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista cumple con la experiencia de acuerdo a lo evaluado por el contratante.
15. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso. Sin embargo, está pendiente realizar entrega de los certificados correspondientes a las afiliaciones del personal en obra.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	A la fecha se ha mantenido reserva de confidencialidad sobre la información del Contrato y todo lo relacionado o derivado de esta.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se han cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
19. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	No aplica para este periodo.
20. Suscribir el Acta de Inicio, Acta de Liquidación del Contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.	El 05 de junio del 2023 se suscribió el acta de inicio de obra.
21. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato.	A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES GENERALES</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>22. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.</td><td>El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.</td></tr>
<tr><td>23. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.</td><td>No aplica, no hay variación en IVA.</td></tr>
<tr><td>24. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la siguiente tabla se menciona el personal aprobado por la Interventoría y la EDESO:
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr>
<tr><td>Director de obra</td><td>Carlos Ernesto Gómez Villamil</td></tr>
<tr><td>Ingeniero Residente de obra</td><td>Santiago Osorio Torres</td></tr>
<tr><td>Profesional Social</td><td>Tatiana Salazar Rivera</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
	<table><tr><td>Profesional ambiental</td><td>Diana Andrea Ortiz Echeverri</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Luz Enith Henao Rengifo</td></tr></table>
25. El contratista deberá acatar las órdenes que la interventoría y/o supervisión Impartan durante el desarrollo del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista cumple a cabalidad las órdenes y lineamientos planteados por la interventoría
26. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	El contratista solicitó adición de un mes en el plazo del contrato debido a que se añadieron tres frentes nuevos de trabajo.
27. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001 :2015 y NTC ISO 10005:2018 en los términos establecidos de conformidad con el numeral 4.2.1. del pliego de condiciones.	El contratista realizó entrega del plan de calidad exigido.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo garantizando la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles· exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida.
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	A la fecha no se han recibido los ensayos de calidad del material granular usado en la conformación de la vía, los resultados de los ensayos de resistencia a compresión de los cilindros y los certificados de cemento, acero y material de playa.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto.	Se viene cumpliendo con el aporte de equipos, maquinaria, materiales y personal.
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad.	El contratista ha realizado las respectivas socializaciones, con el fin de informar a la comunidad.

OBLIGACIONES GENERALES	OBSERVACIONES
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Se vienen ejecutando actividades de conformación, demoliciones, riego de base, instalación de acero, excavaciones, vaciado de concreto y obras extra.
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista se encuentra desarrollando el primer informe de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	

Tabla 3 obligaciones especificas

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1.Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	El contratista está ejecutando actividades en varios frentes de trabajo de forma simultánea.
2. Ejecutar la obra de conformidad a los estudios, diseños y especificaciones técnicas.	La ejecución se está realizando en base a la guía de diseño de pavimentos con placa huellas del INVIAS.
3. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	El contratista hasta la fecha del presente informe no se encuentra con porcentaje de atraso de actividades

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
4. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normativa que rige la materia	El contratista presenta plan de inversión del anticipo
5. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato y supervisor	El contratista cumple a cabalidad las órdenes y lineamientos planteados por la interventoría y supervisión técnica
6. El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El contratista ha asistido cumplidamente a los comités de obra realizados hasta la fecha del presente informe
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	El contratista ha suministrado a las obras todos los recursos en materia humana, de materiales, herramientas, equipos y máquinas
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar las áreas de trabajo limpias, aseadas, sin ningún material y/o elementos que puedan ocasionar accidentes.	El personal realiza jornada de aseo al finalizar las labores
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado, donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros	El contratista realiza informes en los componentes social, ambiental, sst y técnico

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual	Todo el personal de obra cuenta con la toda la experiencia básica y suficiente para el desarrollo de las actividades
11. Mantener una hoja con el cronograma de sitios de intervención	El contratista expone en los comités de obra la fecha de inicio de cada frente de trabajo
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	El contratista ejecuta actividades en base a las obligaciones estipuladas
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta	El contratista realiza el acta de avance número uno con sus respectivas memorias de cantidades
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizará socialización del proyecto y allí se encontrará información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea	El contratista maneja una oficina física donde permanece personal profesional del contrato, que si bien puede atender cualquier tipo de solicitud de la comunidad

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
requerido.	
15. Cumplir con la programación de obra presentada por el contratista, aprobada por la interventoría y/o por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes	El contratista hasta la fecha del presente informe no se encuentra con porcentaje de atraso de actividades
16. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por éste, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la realización y/o construcción de las obras y/o actividades requeridas, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado, según acuerdo alcanzado con el contratista, en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	Hasta la fecha Edeso no ha requerido al contratista estos recursos.
17. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 48 horas para la reposición arreglo de ésta, en caso de presentar fallas.	El contratista cuenta con el suministro de este recurso a las obras.
18. Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá	El contratante ha dispuesto del equipo y el personal en los días definidos previamente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	
19. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c) demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Se ha evidenciado que todo el personal operativo desarrolla las labores y cumple con la implementación de los elementos de protección y seguridad de acuerdo a las normas sst. Así como la debida demarcación de las áreas de trabajo minimizando el riesgo al que se exponen en medio de la jornada.
20. Mantener así mismo la póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	El contratista se encuentra al día con la póliza de responsabilidad civil extracontractual
21. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba	El contratista presenta la debida relación de todos los componentes que comprende el proyecto.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
presentar.	
22. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	El contratista se encuentra al día con toda la documentación legal inicial
23. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	El contratista hace entrega de toda la documentación en el tiempo establecido.
24. El contratista será responsable por las interpretaciones que ejecute de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministros y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Se ha observado que el contratista ha realizado la ejecución del proyecto de acuerdo a la información brindada por Edeso.
25. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuesto derivados del presente contrato.	El contratista asume todos los impuestos ocasionados
26. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido	El contratista se encuentra al día con la documentación requerida para efectuar los pagos

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
por la entidad.	
27. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas, por causas imputables al contratista.	El contratista no ha recibido ninguna clase de queja del personal de obra
28. Suministrar los elementos distintivos tales como: Uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	El contratista ha dotado a su personal de obra con el respectivo uniforme de acuerdo al diseño suministrado por el municipio de Rionegro y Edeso
29. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.	El contratista se encuentra al día con los respectivos pagos de nóminas del personal y pagos a proveedores de materiales, máquinas y equipos

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
30. El Oferente deberá portar un lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	En el presente contrato se definió no hacer la implementación del uso de vallas sino de buzones y carteleras informativas
31. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

6.1. Descripción de la obra

La Administración Municipal de Rionegro - Antioquia dentro de su Plan Integral de Desarrollo "RIONEGRO, JUNTOS AVANZAMOS MÁS" en su línea estratégica "Ciudad Equipada, Amable, Segura y Sostenible", tiene como propósito garantizar una malla vial en excelente estado, acorde con la demanda de crecimiento y que dé solución al problema de movilidad que tiene el municipio.

De esta manera el artículo 20 de la Ley 105 de 1993 *"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones"* señala que corresponde al Ministerio de Transporte, a las entidades del orden nacional con responsabilidad en la infraestructura de transporte y a las Entidades Territoriales, la planeación de su respectiva infraestructura de transporte, determinando las prioridades para su conservación y construcción.

La red vial del municipio de Rionegro es de vital importancia para la movilidad y la conectividad entre cada uno de los sectores del área rural y urbana lo que permite el trasporte de alimentos, la movilidad y desplazamientos a diferentes sectores de las comunidades que se encuentran asentadas en cada uno de estos lugares.

Es por tal motivo y en aras de permitir una movilidad adecuada, segura y que los tiempos en los recorridos de las personas que transitan por cada uno de estos lugares sea menor, se hace necesario realizar actividades tendientes al mejoramiento y mantenimiento de cada uno de los puntos críticos que se vienen presentando en la actualidad.

Por tanto, es prioritario intervenir las vías del municipio, permitiendo con esto la conformación de espacios adecuados para la movilidad, amortiguando los riesgos que de este se generan por su mal estado o las dificultades que presentan por su condición actual; es por ello que se requiere mejorar las condiciones de accesibilidad de las personas.

En razón de lo anterior, entre el Municipio de Rionegro y la EDESO celebraron el Contrato Interadministrativo No 1080-06-09-020-2022 cuyo objeto es "contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para el mantenimiento, mejoramiento e interventoría de vías urbanas y rurales en el Municipio de Rionegro, así que para dar cumplimiento al contrato interadministrativo la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO" tiene la obligación de cumplir con los compromisos adquiridos contractualmente con la Alcaldía de Rionegro

6.2. Actividades realizadas de obra o interventoría

6.2.1. Actividades ejecutadas en el contrato IP-003-2023 correspondiente a la placa huella.

6.2.1.1. Actividades realizadas en la vereda Tablacito

- Se realizó el suministro, transporte e instalación de base granular en toda la longitud del tramo a intervenir.
- Se realiza excavación manual para la construcción de las vigas riostras y de los bordillos.
- Se realiza la actividad de encofrado para la construcción de rieles principales.
- Se realiza el encofrado para bordillos y cunetas.
- Se realiza el corte figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos vigas riostras, cunetas y rieles principales.
- Se realiza la construcción de los rieles principales en concreto de 21 MPa en toda la longitud con un ancho de 90 cm.
- Se realiza la construcción de cunetas y bordillos en ambos costados de la vía en toda la longitud.

- Se realiza la construcción de concreto ciclópeo de placa principal y de sobreanchos.
- Se realiza el lleno con material de la excavación
- Se realiza el retiro del material sobrante proveniente de la excavación.
- La vía se encuentra lista para recibo parcial.

Adicional a la placa huella se realizó la construcción de 150 metros de cunetas en la vía principal, ya que esta no contaba con las mismas, para estas cunetas se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la toma de niveles, para la correcta marcación de las cunetas.
- Se realizó corte de asfalto.
- Se realizó excavaciones manuales.
- Se realizó suministro e instalación de base granular.
- Se realizó el suministro, transporte, corte y figurado de acero de refuerzo para las cunetas.
- Se realizó la construcción de las cunetas en concreto de 21 MPa.

6.2.1.1. Actividades realizadas en la vereda Rio Abajo sector los Gonzales.

- Se realizó el suministro, transporte e instalación de base granular en toda la longitud de los dos tramos a intervenir.
- Se realiza excavación manual para la construcción de las vigas riostras y de los bordillos.
- Se realiza la actividad de encofrado para la construcción de rieles principales.
- Se realiza el encofrado para bordillos y cunetas.
- Se realiza el corte figurado e instalación de acero de refuerzo para bordillos vigas riostras, cunetas y rieles principales.
- Se realiza la construcción de los rieles principales en concreto de 21 MPa en toda la longitud con un ancho de 90 cm.
- Se realiza la construcción de cunetas y bordillos en ambos costados de la vía en toda la longitud.
- Se realiza la construcción de concreto ciclópeo de placa principal y de sobreanchos.
- Se realiza el lleno con material de la excavación
- Se realiza el retiro del material sobrante proveniente de la excavación.
  La vía se encuentra lista para recibo parcial.

6.2.1.2. Actividades realizadas en la vereda Rancherías.

- Se realizó limpieza y rocería
- Se realizó la toma de niveles, para la correcta marcación de las cunetas.
- Se realizó corte de asfalto.
- Se realizó excavaciones manuales.
- Se realizó suministro e instalación de base granular.
- Se realizó el suministro, transporte, corte y figurado de acero de refuerzo para las cunetas.
- Se realizó la construcción de las cunetas en concreto de 21 MPa.
- Se realizó la construcción de un filtro, con el fin de garantizar la estabilidad de la cuneta, ya que a la hora de realizar la limpieza el suelo se encontró saturado.

6.2.2. Actividades realizadas por la interventoría.

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la Interventoría técnica, financiera, administración ambiental y jurídica del contrato de obra IP 003 2023. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo comprendido por el presente informe.

6.2.2.1. Actividades técnicas de la interventoría

- Realización de proyección en Excel del presupuesto.
- Diligenciamiento de Bitácora de obra.
- Análisis de planos y observaciones a los mismos.
- Revisión e interventoría de los procesos ejecutados hasta la fecha.
- Reuniones con supervisor del contrato y personal administrativo del contratista para Soluciones a los requerimientos generados por Edeso y contratista de obra.
- Recorridos con personal del municipio, Edeso, contratista de obra e interventoría para evaluar pendientes por definir y estado del proyecto.
- Supervisión de la conformación del terreno.
- Supervisión de extensión y compactación de base granular.
- Supervisión de instalación y armado de acero de refuerzo.
- Supervisión de vaciados de concretos y ciclópeos.

6.2.2.2. Actividades administrativas de la interventoría.

- Reuniones de campo con el contratista para resolver y dejar constancia de observaciones o detalles a poner en consideración por parte de la EDESO.
- Informes semanales de avance y generales de la obra para presentar a la EDESO.
- Comité de obra, donde se reúnen las partes para conversar sobre los temas más importantes para la ejecución y avance de obra, para dejar constancia por escrito de inconvenientes y establecer soluciones y acuerdos para resolverlos.
- Informe Mensual, dónde se describe en detalle todo lo acontecido en el periodo por el contratista y las distintas observaciones, recomendaciones y supervisiones realizadas por la interventoría.
- Oficios de seguimientos, control y alerta sobre los distintos temas y actividades que se requieran dentro de la ejecución del proyecto.
- Diligenciamiento diario de bitácora de obra.
- Revisión de informes, fichas técnicas, resultados y procedimientos de obra presentados por el contratista.
- Respuesta de oficios y correos enviados por el contratista de obra.

6.2.2.3. Actividades jurídicas de la interventoría

- Revisión de los contratos de obra.
- Revisión de las obligaciones del contratista.

6.2.2.4. Actividades financieras de la interventoría

- Revisión y aprobación de plan de inversión del anticipo.
- Revisión de costos y pagos a efectuar al contratista durante el periodo.
- Control presupuestal de las obras ejecutadas

6.3. Certificados calidad, Ensayos realizados y resultados

Durante el periodo comprendido por el presente informe, se realizaron tomas de muestras para los ensayos de densidades, los resultados fueron presentados a la interventoría quien analizó y aprobó el cumplimiento de los mismo para poder liberar los tramos intervenidos, a continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	8	9	95%	96%	-	K0+010
2	6	9	95%	98%	-	K0+040

RESUMEN

No	Humedad (%)	Humedad Optima (%)	% Compactación Especificada	% Compactación	% saturación	Localización
1	12	9	95%	98%	-	K0+030
2	12	9	95%	97%	-	K0+050
3	10	9	95%	98%	-	K0+070
4	9	9	95%	99%	-	K0+110

6.4. Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

La respectiva acta de avance de obra se presenta como anexo al presente informe.

6.5. % ejecución física – programada de la obra

Tabla 4 porcentaje físico vs programado

Programado	Ejecutado
38%	28%

6.6. Programa por frentes de trabajo (cuando aplique)

El contratista presenta una programación general por todos los frentes de trabajo.

6.7. Obras extras adicionales aprobadas en el periodo y porque se requirieron.

En el periodo que se reporta no se han aprobado obras extras por la interventoría.

6.8. Registro fotográfico.

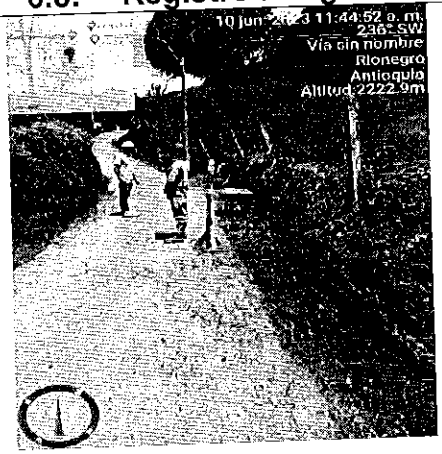


FOTO 1 limpieza cunetas vereda tablacito



FOTO 2 roceria cunetas vereda Rancheria.



FOTO 3 construccion de rieles vereda Rio Abajo



FOTO 4 construccion de cunetas vereda Rancheria

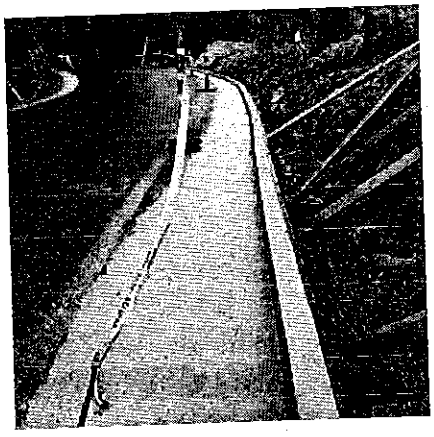
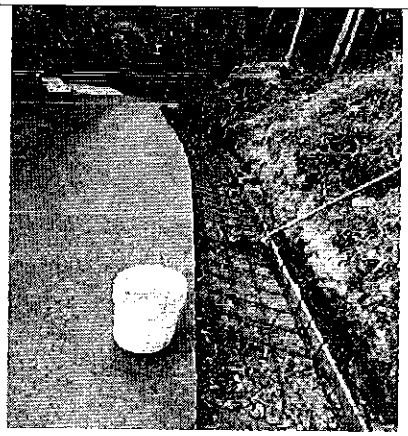
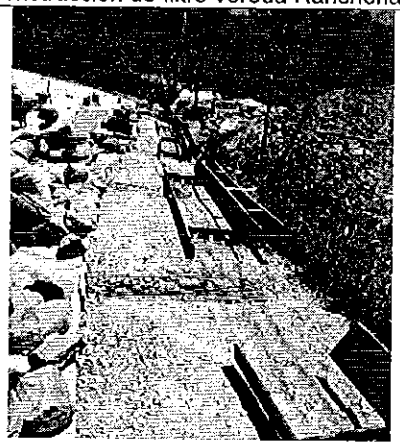


FOTO 5: Cunetas vereda Rancheria



FOTO 6: niveles de cuneta vereda Rancheria

	
FOTO 7: Acero de refuerzo cunetas Rancherias	FOTO 8: revisión de niveles cunetas Rancherias
	
FOTO 9: construcción de filtro vereda Rancheria	FOTO 10: construcción de filtro vereda Rancheria
	
FOTO 11: encofrado de cunetas vereda rio abajo sector los Gonzales.	FOTO 12: resultado de placa construccion de placa huela vereda rio abajo los Gonzales

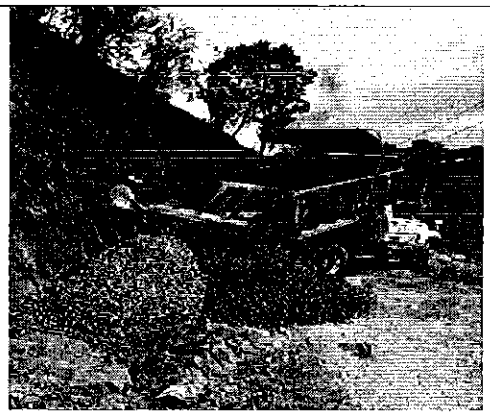


FOTO 13: Suministro de base granular



FOTO 14: niveles de cunetas tablacito

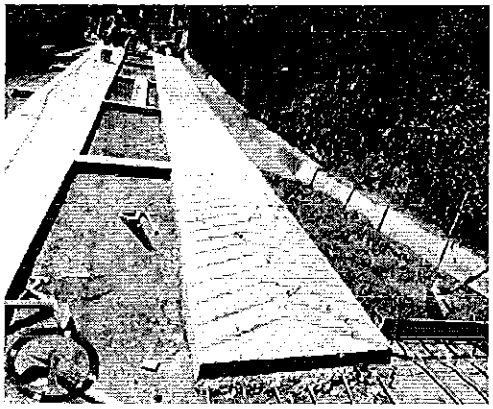


FOTO 15: contruccion de rieles vereda tablacito

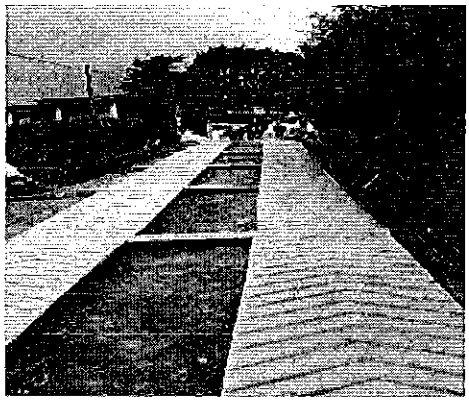


FOTO 16: construccion de cunetas vereda tablacito



FOTO 17: Acero de refuerzo de rieles y vigas



FOTO 18: Toma de densidades

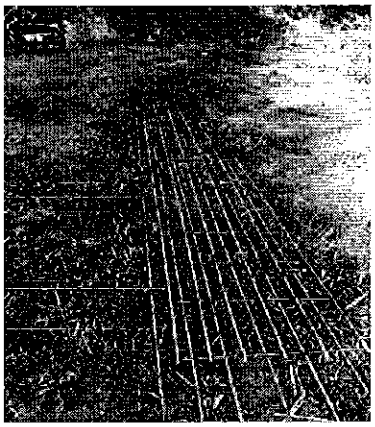
	
FOTO 19: Toma de densidades	FOTO 20: Toma de densidades
	
FOTO 21: corte y figurado de acero de refuerzo	**FOTO 22:** encofrado de rieles placa huella vereda tablacito
	
FOTO 23: conformación y limpieza vereda Rio abajo	**FOTO 24:** conformación y limpieza vereda Rio abajo



FOTO 25: instalación de base granulas



FOTO 26: instalación de base granulas



FOTO 27: recorrido a los puntos de intervención



FOTO 28: recorrido a los puntos de intervención

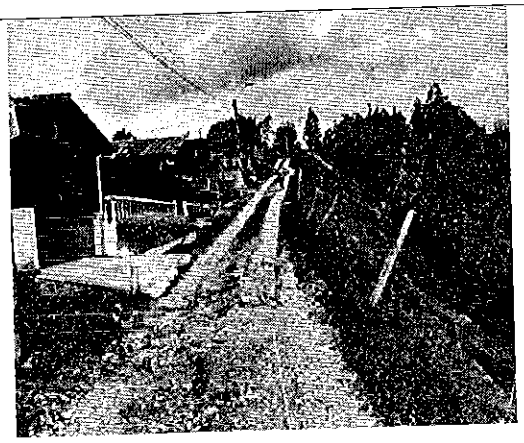


FOTO 29 recorrido a los puntos de intervención

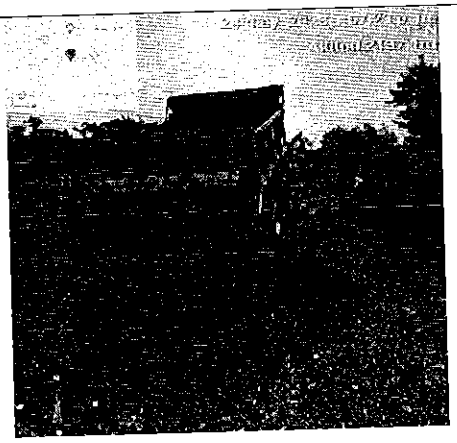


FOTO 30 suministro de base granular

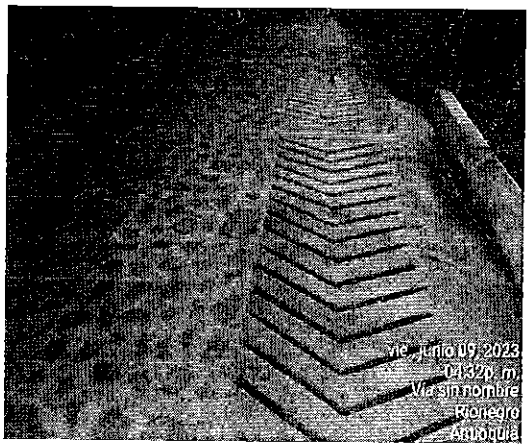


FOTO 31 placa huella vereda tablacito



FOTO 32 construccion de cunetas vereda rancherias

7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

Durante el periodo, la interventoría realizó seguimiento y verificación de cada uno de los programas del componente social del PMAS, para lo cual, se realizaron algunas observaciones, las cuales se encuentran en "observaciones interventoría" en cada uno de los programas en los informes respectivos del contratista.

Se realizaron las gestiones correspondientes de la mano con el área social y de comunicación de la Edeso, en la elaboración del diseño de las e-card para la divulgación de la información del contrato con la comunidad, revisión de las diapositivas para las respectivas socializaciones del proyecto.

7.1. socialización y comunicación

Las reuniones de socialización hacen parte de los programas de información y comunicación a la comunidad, espacios que permiten a los usuarios conocer el proceso constructivo y los impactos que traerá consigo la obra, así como los aspectos trasversales que hacen posible el mejoramiento de las vías de acceso a las veredas y las fincas de los sectores priorizados en el proyecto.

Objetivos:

- Fomentar la participación de los beneficiarios del proyecto, permitiéndoles expresar sus inquietudes y su interés en llevar a feliz término las obras que aportaran al bienestar y al desarrollo de los habitantes del sector a intervenir.

- Identificar a los líderes comunitarios, con el fin de fomentar los canales de comunicación efectivos en los distintos frentes de intervención.

- Socializar las actividades: técnicas, sociales, ambientales y SST en ocasión a la obra.

- ***Valla informativa***

El proyecto no cuenta con este medio informativo, Lo cual fue acordado en el comité preoperativo realizado el 06 de junio de 2023, debido al tiempo de duración de este. Sin embargo, como medio de información y comunicación a la comunidad la firma contratista instaló en cada frente de trabajo una cartelera informativa indicando el objeto y los canales de comunicación dispuestos.

- ***Cartelera informativa***

Con el fin de brindar información oportuna y concerniente a la comunidad del área de influencia se tiene proyectada la instalación de una cartelera informativa en cada tramo a intervenir, a través de este canal de comunicación se publicará información relevante y concerniente a la obra.

Durante el periodo registrado se realizó verificación y seguimiento a la instalación de las carteleras informativas en los siguientes sectores:

VEREDA	FECHA DE INSTALACIÓN
Tablacito	05/06/2023
Rio Abajo	16/06/2023
Abreo	22/06/2023
Santa Barbara	27/06/2023

Las carteleras informativas cuentan con información concerniente al proyecto, relacionando: objeto, entidades ejecutoras y los canales de comunicación dispuestos para atender a los requerimientos de la comunidad del área de influencia directa del proyecto, tales como: correo electrónico: Laura_lpgm20@hotmail.com y el contacto: 3116672243-. Canales de comunicación dispuestos para informar a los residentes sobre los avances de obra, así mismo, atender los requerimientos que puedan surgir en ocasión a la ejecución de la obra.

- ***Empleabilidad***

Con el fin de garantizar la contratación de mano de obra local, se realizó seguimiento al fomento de empleo en el proyecto.

Estrategias de contratación:

El contratista mediante convocatoria voz a voz y dialogo con la comunidad del área de intervención, contrató personal de la zona directamente. En algunos tramos la comunidad se acercó a los oficiales de obra para solicitar empleo, en los casos en los que se necesitó personal, de acuerdo con el perfil requerido, vinculó trabajadores para los diferentes frentes.

De otra parte, se presenta que, debido a la trayectoria del contratista, ya cuenta con personal de confianza al cual vinculó de acuerdo a la necesidad del proyecto, a la vez la firma contratista subcontrató la mano de obra, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en obra, por este motivo el subcontratista contó con personal que tiene la experiencia y manejo de obra, generando así empleabilidad durante el periodo registrado.

Desde el componente social, se informó a través de los diferentes canales de comunicación a los lideres comunitarios sobre las vacantes y el proceso para recibir las hojas de vida del personal de la zona. La interventoría solicitó a la profesional social de la firma contratista continuar implementando estrategias que fomenten el empleo en el área de influencia.

Durante el periodo registrado se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 5 personal en obra

	Personal total de obra (No)	**Personal de obra del sector (No)**
Mano de obra no calificada	33	20
Mano de obra Calificada	12	2

	Personal total de obra (No)	Personal de obra del sector (No)
TOTAL	45	22

- ***Comité Ciudadano de Obra.***

A través de las reuniones de socialización inicial, la profesional social de la Edeso Gladis Herrera, promovió la participación ciudadana invitando a la comunidad a conformar el comité ciudadano de obra, a fin de realizar seguimiento y control durante la ejecución del proyecto en cada uno de los sectores.

Durante el acompañamiento social de interventoría en campo se evidenció que la profesional de la firma contratista consultó con los líderes comunitarios de las veredas: Rancherías y Los Gonzales acerca de la conformación del comité ciudadano de obra, a lo cual sugirieron que por el tiempo de ejecución del proyecto no era viable, que ellos se comunicarían a través de los canales de comunicación dispuestos para la obra.

Por otra parte, Se tiene proyectada para la segunda semana de julio la concertación del comité ciudadano de obra en las veredas: Abreo, Santa Bárbara y El Pinar.

Tabla 6 registro de socializaciones

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
16/05/2023	Reunión de inicio	Tablacito	31	1	La comunidad mencionó que se encontraba a la espera de este proyecto que les va a permitir mejorar la movilidad y su calidad de vida.
16/05/2023	Reunión de inicio	Rio Abajo	55	1	La comunidad ve con positivismo la

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
					intervención de placa huella, debido a que esta es la vía de acceso principal, lo cual les va a permitir mejorar la movilidad en el sector.
02/06/2023	Reunión de inicio	Rancherías	32	1.5	Si bien la comunidad percibe como positivo el proyecto, mencionaron durante la socialización que hay otras prioridades en la vía principal que requieren de atención por parte del municipio.
09/06/2023	Reunión de inicio	Abreo	3	1	Está actividad se realizó puerta a puerta, con acompañamiento de la profesional social de la EDESO Gladis Herrera. Por tanto, atendieron las visitas tres personas. La comunidad presente ve una oportunidad de mejora en el sector.
22/06/2023	Reunión de inicio	Santa Bárbara	42	1.5	Durante este espacio la comunidad mencionó que se encuentran expectantes por la entrega del proyecto, por la importancia para la movilidad de los residentes.

Ilustración de la 33 a la 40



Foto 33: carteleras informativas



Foto 34: carteleras informativas



Foto 35: comité preoperativo



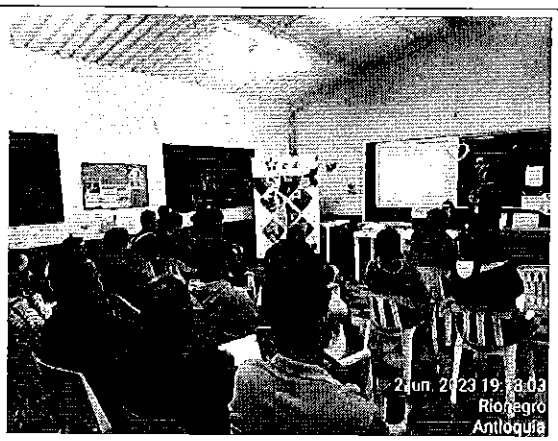
Foto 36: entrega de volantes para socialización.



Foto 37: socialización vereda Rio Abajo



Foto 38: socialización vereda Tablacito

	
Foto 39: socialización vereda Rancheria	Foto 40: socialización vereda Santa Barbara

7.1.1. Observaciones de interventoría:

Durante el periodo registrado se realizó acompañamiento de la interventoría en obra, supervisando las actividades realizadas para garantizar el cumplimiento del componente social del proyecto. En la introducción del componente social, se solicitó al contratista durante el periodo la instalación de la cartelera informativa e instalación de buzones de solicitudes en los frentes en los cuales se iniciaron las actividades constructivas, con el fin de informar a la comunidad sobre los canales de comunicación, avances y objeto del proyecto. El contratista realizó la instalación de la cartelera informativa en los sectores: Abreo, Los González, Tablacito y Santa Bárbara. A la fecha se encuentra pendiente la instalación en el sector Rancherías y El Pinar y El Progreso.

Se realizó acompañamiento por parte de interventoría a la gestión Social del contratista durante las actividades de socialización y entrega de volantes, evidenciando el cumplimiento de estas actividades.

Por otra parte, se revisó el informe social entregado por la firma contratista, evidenciando algunos faltantes en la información, razón por la cual se solicitó la subsanación de las observaciones halladas tanto de forma como de fondo mediante correo electrónico a la profesional social.

En comité de obra el 27 de junio de 2023, se solicitó al contratista la entrega oportuna de las actas de socialización de las reuniones de inicio que se han adelantado en los diferentes frentes.

7.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Antes del inicio de las actividades constructivas, y como medida preventiva que busca garantizar la protección de los bienes de la comunidad y los recursos del proyecto, se lleva a cabo el proceso de levantamiento de actas de entorno y vecindad.

El proceso de levantamiento de actas de vecindad y de entorno consiste en la descripción del estado actual del inmueble visitado, teniendo en cuenta el uso que se le da a dicha propiedad y que podría ser afectado por el desarrollo de la obra.

Objetivos:

- Informar a la comunidad, previamente, sobre el procedimiento para el levantamiento y el debido registro de las actas de entorno y de vecindad
- Atender, verificar y garantizar el tratamiento a las reclamaciones que se presenten durante la ejecución de la obra

7.2.1. Actas de entorno

Las actas de entorno tienen como objetivo garantizar la transparencia del proyecto, proteger los intereses de los habitantes y en general los elementos encontrados en el espacio público de la zona de influencia donde se llevará a cabo la obra.

Objetivos:

- Realizar las actas de entorno en la zona de influencia donde se ejecutará la obra.
- Garantizar que el espacio público, una vez finalice la obra se deje en iguales o mejores condiciones.

Durante el periodo registrado fueron levantadas las actas de entorno de los sectores: Tablacito, Rancherías, Abreo, Los González, Los Rendón y Santa Bárbara. Queda pendiente la entrega de las actas de entorno de los sectores: El Pinar y El Progreso, las cuales no entregó la firma contratista para el presente informe.

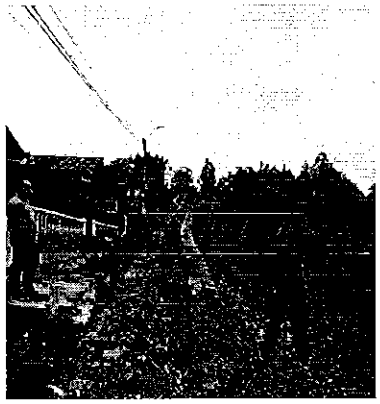
Es de aclarar, que se le requirió a través de oficio y de correo electrónico subsanar las actas de entorno, ya que se observan borrosas, por esta razón se solicitó al

contratista entregar los documentos completos y con buena resolución, ya que se ha venido evidenciando que la entrega de las actas de entorno no cuenta con los lineamientos establecidos por la por la entidad contratante.

Tabla 7 actas de entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
05/06/2023	1	1	V. Tablacito	1	Pendiente por radicado
20/06/2023	1	1	V. Abreo	1	En el entorno se evidencia zona boscosa, rieles en mal estado, una única vía de acceso para los residentes del callejón.
05/06/2023	1	1	V. Los González	1	Se evidencia una cuneta existente en el inicio del tramo, zona verde a los dos costados.
05/06/2023	1	1	Los Rendón	1	En ambos costados de la vía se evidencian especies arbóreas, postes de energía al costado derecho, zona verde, la vía de acceso presenta deterioro
15/06/2023	1	1	Rancherías	1	En el entorno se observan zona boscosa, cuatro postes de energía, tres entradas a predios, la vía se encuentra en excelente estado.

Ilustración de la 41 a la 46

	
Foto 41: Acta entorno Sector Rancherías	*Foto 42:* Acta de entorno Sector Los González
	
Foto 43: Acta entorno Sector Los Rendón	*Foto 44:* Acta entorno Sector Santa Bárbara
	
Foto 45: Acta entorno Sector Abreo	*Foto 46: Acta entorno Sector Tablacito*

7.2.1.1. Observaciones de interventoría:

La firma contratista manifestó que se tiene proyectado remitir a más tardar el 5 de julio del presente año el total de actas de entorno al funcionario de equipamiento público, con fines de revisión y aprobación por parte de la entidad territorial, y de esta manera radicarlas de manera definitiva.

Por parte de interventoría en el comité el martes 27 de junio se solicitó al contratista agilizar las entregas de las actas de vecindad y de entorno, debido a que se ha repetido en diferentes espacios esta solicitud, por ende, se proyectará oficio al contratista la primera semana de julio con el fin de hace formalmente el requerimiento.

7.2.2. Actas de vecindad

Las actas de vecindad son un elemento fundamental para dejar constancia del estado inicial de los inmuebles ubicados directa e indirectamente en la zona de influencia de la obra, las cuales serán realizadas por el Residente Técnico y la Residente Social, del contratista, con el acompañamiento de la interventoría.

Objetivos:

- Contactar y socializar a los propietarios de las infraestructuras implicadas en la zona de influencia de la obra
- Garantizar que la infraestructura de las viviendas quede igual o en mejores condiciones de las que se encontraba previo a la intervención.

Durante el periodo registrado se realizaron cuatro actas de vecindad, tres en el sector de Tablacito y una en el sector de Abreo, en los demás frentes se tiene proyectada la ejecución y entrega de actas de vecindad.

Tabla 8 actas de vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	Actas de inicio pendientes (#)	% de avance actas de inicio	Actas de cierre realizadas (#)	Actas de cierre pendientes (#)	% de avance de actas de cierre	Observaciones
4	19	27.4	0	23	82.6	Durante el periodo registrado se realizaron las actas de vecindad en los sectores: Tablacito (3) y Abreo (1)

Ilustración 47

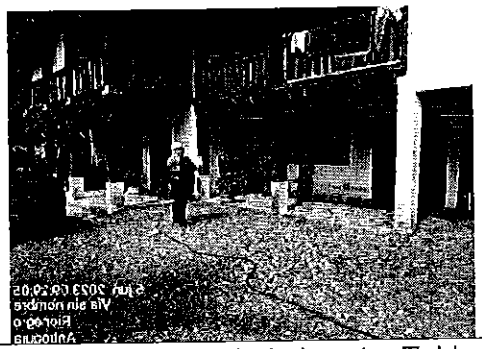


Foto 47: Acta de vecindad sector Tablacito

7.2.2.1. Observaciones de interventoría:

Durante este periodo fueron levantadas 4 actas de vecindad, de la siguiente manera: Sector Tablacito 3 y Abreo 1. Razón por la cual, en la anterior tabla se dejó registro de estas, asimismo, se proyectó el número de actas que se encuentra pendientes por ejecutar, es de aclarar que, esta cantidad puede variar de acuerdo a la dinámica del proyecto, tomando como ejemplo: el sector El Pinar, en el cual no se ha definido la intervención del sector donde se encuentra la zona verde, por ende, se proyectaron a realizar 10 actas de vecindad de inicio, de cambiar esta variable se notificará en el próximo informe.

De otra parte, se evidenció una demora constante en la entrega de las actas a la interventoría, razón por la cual se ha hecho complejo el proceso de revisión oportuna. De igual forma, en la entrega de las actas se ha venido evidenciando que estas no cuentan con un buen diligenciamiento, lo que conlleva a un reproceso constante por parte de la firma contratista.

Es importante mencionar que, como interventoría se requirió al contratista agilidad en la entrega y mejora en la calidad de estos documentos, sin embargo, continúa presentando atraso en la entrega y reproceso.

Por lo anterior, se solicitó a través de los diferentes canales de comunicación: correo electrónico, WhatsApp, y mediante oficio el cual fue radicado a la EDESO el día 07/07/2023.

7.3. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

En los proyectos de Infraestructura, que se ejecutan en el municipio de Rionegro, se involucra a la comunidad del área de influencia del proyecto, teniendo en cuenta que son los actores principales en el desarrollo y crecimiento social de sus territorios. Razón por la cual dentro del Plan de Gestión Social el FFIE se implementan actividades dirigidas a la información y atención oportuna a través de los siguientes canales de comunicación:

Objetivos:

- Brindar información clara y efectiva de las actividades a realizar durante la ejecución del proyector.

- Generar un espacio de participación comunitaria en el sector.

- ***Punto de atención a la comunidad***

De acuerdo con el seguimiento realizado en campo, se evidenció que el contratista dispuso de carteleras y buzones en los tramos: Abreo, Santa Bárbara y Los González, se encuentra pendiente la instalación de estos canales de comunicación en los otros frentes de trabajo, en la cartelera informativa se publicó la línea telefónica de atención 3116672243 y el correo electrónico: Laura_lpgm20@hotmail.com, con el fin de atender a la comunidad que lo requiera, de la misma forma, se registró información relevante al proyecto, como lo es el objeto y los formatos para las PQRSD.

Así mismo, la comunidad podrá dirigirse a la oficina de Atención Comunitaria (OAC) que está ubicada en la calle 25B #53a53 Urbanización Santa Fe en San Antonio de Pereira del municipio de Rionegro, Antioquia, de esta manera, se creó la posibilidad de interactuar y relacionarse constante, continua y directamente con la firma contratista.

- ***Buzón de sugerencias***

En cada uno de los frentes se tiene contemplada la instalación de un buzón de solicitudes, a la fecha se verificó la instalación en los frentes: Tablacito, Rio Abajo, Abreo y Santa Bárbara.

- ***Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD***

Durante las socializaciones de inicio se informó sobre los canales de comunicación dispuestos en los frentes, en los cuales la comunidad podría remitir sus PQRSD, así mismo, se dispone de un buzón de solicitudes, correo electrónico y un número telefónico. A la fecha no se cuenta con PQRSD en los frentes en los cuales se ejecutan actividades constructivas.

Tabla 9 PQRSD presentadas

Total de PQRSD recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Ilustración 48 y 49.

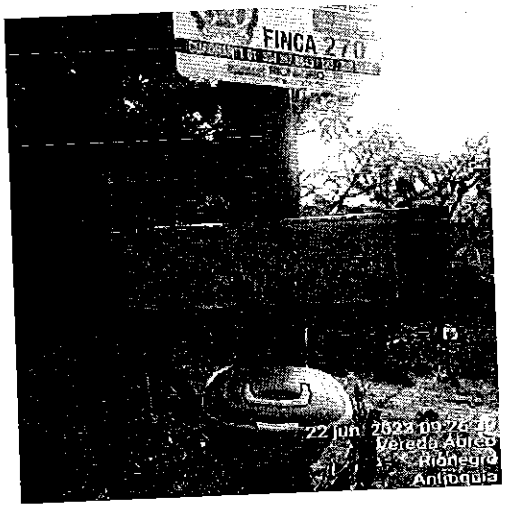


Foto 48: Buzón de solicitudes Tablacito



Foto 49: Buzón de solicitudes V. Abreo

7.3.1. Observaciones de interventoría:

Con relación a las PQRSD no se nos ha notificado por parte de la comunidad, se hará revisión de los buzones de solicitudes la segunda semana de julio.

Esta interventoría insta al contratista a realizar las actividades de acuerdo a los lineamientos contractuales, de manera oportuna.

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el periodo, la interventoría realizó seguimiento y verificación de cada uno de los programas del componente ambiental, para lo cual, se realizaron algunas observaciones, las cuales se encuentran en "observaciones interventoría" en cada uno de los programas en los informes respectivos del contratista.

8.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Residente ambiental del contratista (100% de dedicación).
- Residente ambiental de interventoría (70% de dedicación).

8.2. EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

La gestión de los aspectos ambientales se realiza acorde a los lineamientos de la Guía de Manejo Socio Ambiental para la Construcción de obras de Infraestructura Pública del Municipio de Medellín.

Con el siguiente informe se busca describir y evidenciar las respectivas medidas ambientales implementadas durante el periodo, en la ejecución del Contrato "REHABILITACION DE VIAS, CONSTRUCCIÓN DE LA PLACAS HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO."

8.3. SEGUIMIENTO AL MEDIO ABIÓTICO

8.4. Educación y capacitación al personal vinculado

Durante el tiempo en reporte, el contratista, no ejecutó capacitaciones ambientales.

Tabla 10 personal capacitado

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
N/A	N/A	N/A

N/A	N/A
Foto xx. *Observaciones*	Foto xx. Observaciones

8.5. PROGRAMA MANEJO RECURSO SUELO

8.5.1. Manejo residuos de excavación y movimiento de tierras

A causa de la ejecución del proyecto, se originan diferentes tipos de residuos, los cuales deben ser manejados adecuadamente según sus características para el aprovechamiento o disposición final. Para el programa mencionado, debido a las actividades realizadas se generaron residuos RCD los cuales actualmente se tiene dispuesto sobre la misma vía sin interrumpir actividades, pasos vehiculares o peatonales, en algunos frentes se tiene almacenado en predios cercanos los cuales cuentan con permisos verbales.

No se cuenta a la fecha con soportes de disposición final

Tabla 11 Relación de residuos dispuestos

Fechas de generación de Residuos	Residuos generados (m^3)	Residuos reutilizados (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (m^3)
N/A	N/A	N/A	N/A

Ilustración 50 y 51.

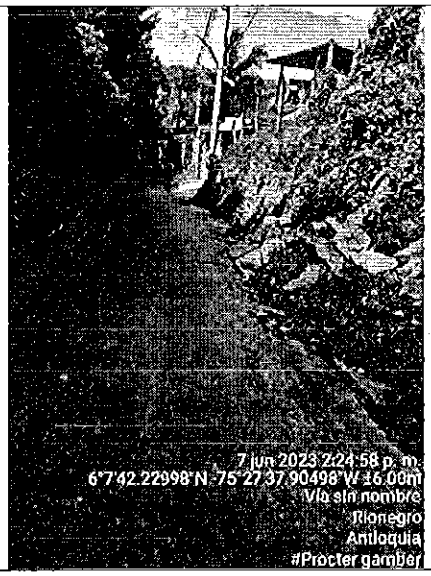


Foto 50. Materia de excavación acopiado Vereda el Tablacito

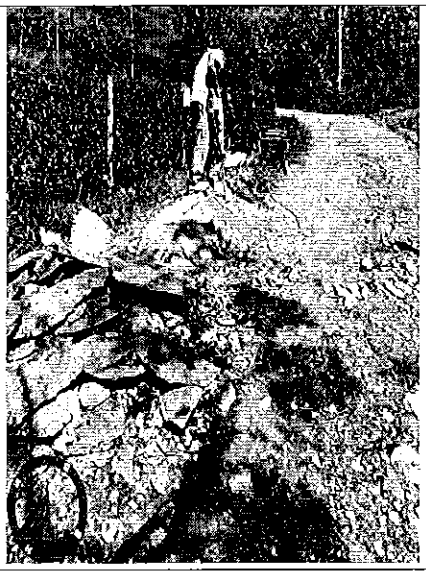


Foto 51. Material de demolición acopiado.

8.5.1.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 12 Instrumento de evaluación, seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de recurso suelo	Disposición del 100% de los escombros y materiales de excavación no reutilizables con gestores externos autorizados	(Volumen de material dispuesto no reutilizable gestor autorizado/Volumen de material no reutilizables generados) * 100	0%	Mensual	Se tiene acopiado temporalmente
		No. de hectáreas empradizadas o revegetalizadas (efectivas) / Total hectáreas afectadas que requieran empradización o revegetalización.	0%	Mensual	No Aplica
		No. de actividades ejecutadas/No. de actividades programadas en el mes x 100	0/0*100% =0%	Mensual	No se realizaron actividades

8.5.1.2. Observaciones de Interventoría:

Durante el periodo el contratista realizó un acta con el propietario del lote en el frente de obra Abreo, donde se precisa que, en el frente mencionado se puede realizar la disposición de material de excavación. Cabe anotar que a la fecha el contratista no ha realizado disposición final en sitios autorizados de este material sobrante.

Se realizó requerimiento al contratista de un sendero peatonal adecuado en el frente de obra Abreo, ya que se identificó que dicho sendero no contaba con un pasamanos el cual es necesario instalar debido a las pendientes del terreno.

Así mismo se solicita al contratista copia del acta o autorización por escrito por parte del lote dónde se desarrollan las obras en Rio abajo, dónde se autoriza el acopio de materiales sobre la vía, ya que está se encuentra actualmente sin paso vehicular.

A la fecha, el contratista no ha entregado la documentación de los sitios dónde se realizará la disposición final de los escombros generados

8.5.2. Manejo de taludes y control de erosión.

En el periodo comprendido por el presente informe no se presenta manejos de taludes y control de erosiones

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.5.2.1. Observaciones de Interventoría: N/A

Durante este periodo no se han realizado actividades para el manejo de taludes ni control de erosión porque no ha sido necesario.

8.5.3. Manejo de materiales en los frentes de obra

Los materiales son dispuestos al lado de la carretera o en predio de particulares, sin interrumpir el curso normal de los vehículos, en el frente de Rio abajo, no hay ingreso de vehículos por lo tanto no hay problema con el depósito del material.

El cemento se dispone sobre teleras y una vez se termina la jornada se cubre con plástico para evitar que entre en contacto con el agua.

En total se descargaron 144.5 m3 de materiales pétreos durante este periodo, entre los que se encuentran arena de concreto, triturado, afirmado y sub-base.

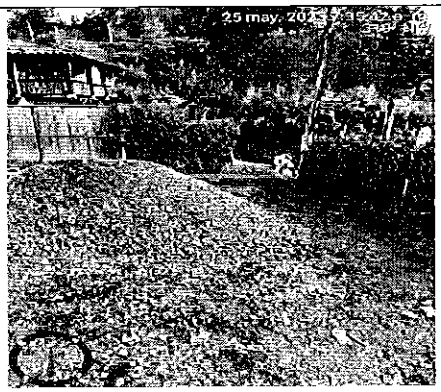
Se anexa cuadro con la relación de los viajes de materiales descargados en el periodo.

Tabla 13 Relación de material

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m3
30/05/23	afirmado	4038	TMY384	8
30/05/23	Sub base	4454	KCB 848	8.5

Fecha	Material	Recibo	Volqueta	Cantidad m3
7/06/23	concreto	10683	TOR 322	8
13/06/23	Arena de concreto y triturado	10780	SNQ 380	8
27/05/23	Arena de concreto	0283	LWJ 523	7.
27/05/23	Triturado	0091	TAY 059	7
21/05/23	Cribado	10425	RAJ 005	8
29/05/23	Arena de concreto	10723	OMK 394	8
15/06/23	Arena de concreto	8646	TOR 075	17
23/05/23	Cribado	10511	TOQ 649	17
23/05/23	base	10496	TOR 322	8
23/05/23	CRIVADO	10624	TDK 486	8
10/6/23	Base	10691	TOR 322	8
24/5/23	crudo	10701	OMK 394	8
27/05/23	Cribado	10433	RAJ 005	8
27/05/23	Cribado	10636	TDK 486	8
TOTAL				144.5

Ilustración de la 52 a la 55

	
Foto 52: acopio de material	Foto 53: acopio de material
	
Foto 54: suministro de material	Foto 55: acopio de material

8.5.3.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 14 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Aplicación del 100% de las medidas para el manejo de materiales	No. de actividades establecidas/No. de actividades ejecutadas X100	100%	Mensual	N/A

Tabla 15 Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de Materiales de los frentes de obra	Aplicación del 100% de las medidas para el manejo de materiales.	No. de actividades establecidas/No. de actividades ejecutadas X100	2/2* 100= 100%	Mensual	Documentación de cantera y registro fotográfico de acopio de materiales

Tabla 16 instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del Indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de Materiales de los frentes de obra	Verificar que la documentación de los proveedores de materiales cumpla al 100%	(Documentos entregados por proveedores que cumplen / documentos solicitados) * 100	1/1 * 100= 100%	Mensual	Remisión de materiales

8.5.3.2. Observaciones de Interventoría:

Se realizó acompañamiento en obra durante el inicio de las excavaciones en los frentes de obra Abreo, Tablacito y Rio Abajo. Dichas excavaciones fueron de poca profundidad ya que las obras objetos del presente contrato no lo amerita.

El contratista entregó a la interventoría el documento ambiental (titular del permiso de explotación) de Ingetierras de Colombia S.A., quien es el que suministra el material pétreo del proyecto.

Cabe resaltar que las volquetas que transportaron el material de playa durante todo el periodo contaron con la documentación vigente. Se anexa cuadro con la relación de volquetas utilizadas en obra y su documentación vigente.

8.5.4. Manejo Paisajístico.

La implementación de medidas paisajísticas, no se han realizado debido a que no han habido cambios o afectaciones al entorno natural de los frentes activos

Tabla 17 Metros instalados de cerramiento perimetral

Fecha	Frente de obra		Cantidad Neta (m)	Detalle (N/M)	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total, Mantenimiento					N/A
Total, Nuevos					N/A
Total					N/A

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.5.4.1. Observaciones de Interventoría:

Para el periodo reportado no se realizan actividades de manejo paisajístico ya que no se requieren según las actividades realizadas por el contratista.

8.6. Manejo de residuos sólidos y líquidos

8.6.1. Manejo de Residuos Solidos

Se vienen Instalando los puntos ecológicos debidamente señalizados de acuerdo a la resolución 2184 del 2019.

Los residuos están siendo retirados por la misma empresa, Luis Alfonso Valencia Posada. Para su posterior disposición.

Para este periodo no se realizó pesaje de los residuos, pero si se entregó a la ruta de aseo de cada frente.

Tabla 18 residuos solidos

Fechas generación de residuos	Cantidad de Residuos ordinarios	Cantidad de Residuos reciclables	Cantidad de Residuos peligrosos	Total de residuos	Empresa recolectora
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.6.2. Residuos de escombros RCD:

Se tienen acopiados en áreas permitidas por propietarios vecinos a los frentes

No se almacena material cerca de cuerpos de agua.

No se ha evidenciado grandes volúmenes de escombros ya que la mayoría es material orgánico (limo)producto de la excavación, el cual es dispuesto sobre los predios con adyacentes previa autorización verbal

Tabla 19 control de RCD

Fechas de generación de Residuos	RCD generado (m^3)
N/A	N/A
Total	N/A

Ilustración de la 56 a la 59.

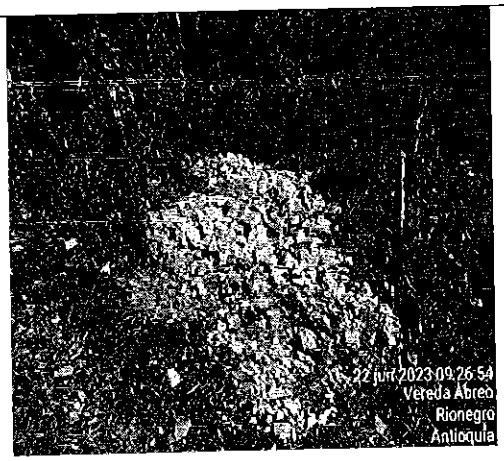


Foto 56: Acopio de materiales predios vecinos



Foto 57: Retiro de placa huella existente

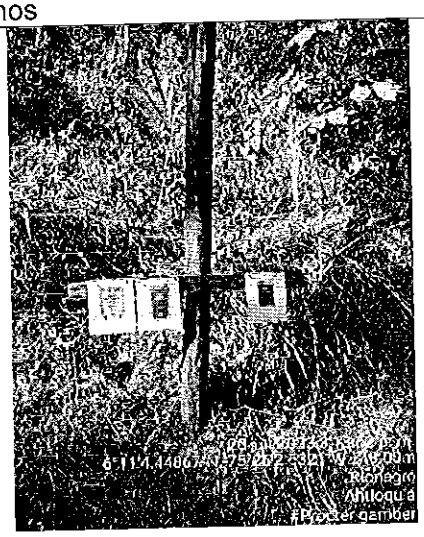


Foto 58. Instalación punto ecológico

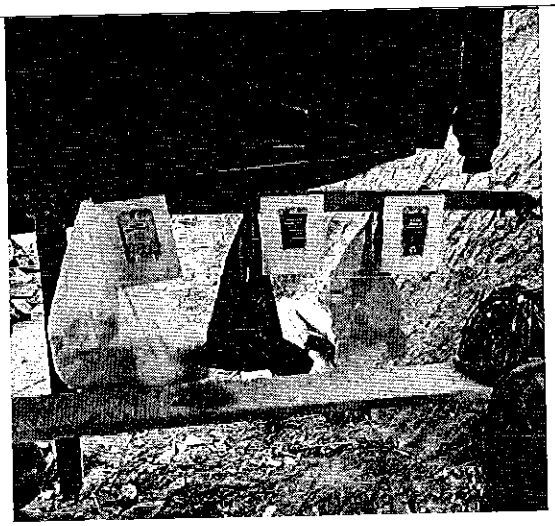


Foto 59. Punto ecológico

8.6.2.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 20 instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de residuos sólidos y líquidos	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos no peligrosos	(Cantidad de residuos no peligrosos dispuestos (kg o m3) /Cantidad total de residuos no peligrosos generados) x 100	kg /0kg*100=0%	Mensual	No Aplica
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos	(Residuos peligrosos dispuestos o tratados (kg o m3) / Residuos especiales y/o peligrosos generados (kg o m3)) *100	0%	Mensual	
	Entrega del 100% de los residuos reciclables generados a empresas autorizado	((Kg o m3) de residuos reciclables entregados / Kg de residuos reciclables generados (kg o m3))*100	0/0*100=0%	Mensual	

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disposición de los escombros proveniente de demoliciones y otras actividades en escombreras autorizadas	(Volumen de escombros dispuesto) / (Volumen total escombros Producido) x100	0%	Mensual	No Aplica

Tabla 21 Instrumento de seguimiento

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Constatar mediante un adecuado seguimiento y monitoreo que el 100% de los residuos sólidos generados en el proyecto están siendo manejados y dispuestos según las medidas establecidas	No. de puntos de clasificación de residuos manejados adecuadamente / No. de sitios de clasificación existentes	100%	Mensual	No se ejecutaron actividades
		(Cantidad de residuos sólidos reciclable peligroso o especial generado/Cantidad de residuos sólidos reciclable, peligroso o especial entregado a terceros para manejo y disposición final) *100	100%	Mensual	

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Verificar las medidas de manejo en cada uno de los frentes de obra, plantas de procesos, campamentos, entre otros	(Medidas de manejo implementadas y cumplidas / medidas de manejo verificadas) *100	100%	Trimestral	

8.6.2.2. Observaciones de Interventoría:

Para este periodo se instaló un punto ecológico en el frente de obra Rancherías, según la Resolución 2184/2019. Código de colores. Blanco: material reciclable generado en obra, Negro: residuos ordinarios generados en obra, Verde: residuos orgánicos generados en obra y Rojo: residuos peligrosos.

Hasta el momento, no se tiene un convenio con la empresa prestadora de servicios, debido a la poca cantidad de residuos que genera la obra, no supera 1 metro cúbico de residuos mensual, lo poco que se genera, se dispone en el sitio estipulado a cielo abierto por la comunidad durante las rutas de recolección en cada frente de obra.

Los residuos de mayor volumen, como cartón, tubería, y plástico se dispuso en sitio de acopio del sector para que los recicladores de la zona hicieran uso de ellos (no se tiene evidencia ni peso de los residuos).

Durante el periodo se realizó observación al contratista con respecto a la instalación de puntos ecológicos en los frentes de obra Tablacito, Abreo y Rio Abajo. Se instaló punto ecológico en el frente de obra Rio Abajo.

Para el manejo de bolsas de cemento utilizada, el contratista las almacena en costales y las entrega a la comunidad para su aprovechamiento o disposición final con la empresa prestadora de servicios públicos (no se tiene evidencia de esta actividad).

8.7. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO HÍDRICO.

8.7.1. Manejo de Residuos Líquidos.

Durante el tiempo en reporte se hizo uso únicamente de baños fijos ubicados en las viviendas de los tramos de intervención, es por esto que durante este

periodo no se vio la necesidad ni se realizó mantenimiento a la unidad sanitaria portátil.

Tabla 22 Relación de unidades de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehiculo	# de baños	Cantidad agua residual (l)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				N/A

Ilustración 60.



Fotos 60: Uso y buen estado de baños fijos en casas cerca al polígono de intervención

8.7.1.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 24 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Manejo de Residuos Líquidos	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD y ARD	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	No se realizaron actividades en el periodo
		(Cantidad ARD tratada y dispuestos adecuadamente/ Cantidad de Residuos Líquidos Industriales máximo) x 100			
	Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	4/1 *100% =25%	Mensual	

8.7.1.2. Observaciones de Interventoría: N/A

Se indicó al contratista adelantar cotizaciones con empresas prestadoras de suministro de unidades sanitarias portátiles cuando se lleven a cabo actividades de obra alejadas de las unidades sanitarias fijas, teniendo en cuenta que algunos frentes de obra están muy retirados de cualquier vivienda aledaña.

8.7.2. Manejo de la captación.

No se realizan actividades de captación en ninguno de los frentes. Para el desarrollo del proyecto no se cuenta con permiso de concesión de agua, tampoco se pretende tramitar alguno ya que el agua requerida en la obra (campamento) es suministrada por el acueducto veredal de cada uno de los sectores intervenidos

Tabla 25 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	100%	Diario	N/A

8.7.2.1. Instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo

Tabla 26 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	100%	Diario	N/A

Tabla 27 Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Cumplir con el 100% las medidas de manejo para los puntos de captación	(Medidas implementadas en cumplimiento/medidas evaluadas) *100	100%	Trimestral	N/A

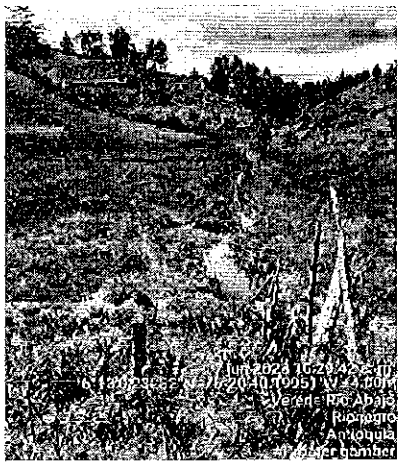
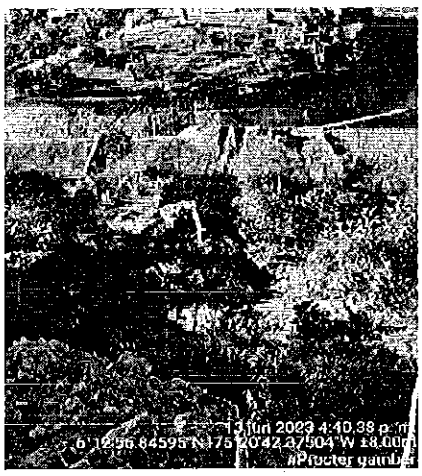
8.7.2.2. Observaciones de Interventoría:

Durante el período no se realizaron observaciones relacionadas al cumplimiento del programa porque a la fecha no aplica.

8.7.3. Manejo de prevención de la contaminación en cuerpos de agua

La placa huella que viene ejecutándose en la vereda Rio abajo, presenta una fuente hídrica y dos lagos artificiales al costado derecho ingresando al sector, se evidencia una máquina de un particular donde dispuso parte del corte en la zona de amagamiento, por lo tanto, se deja claro que no son actividades propias.

Ilustración 61 y 62.

	
Foto 61: fuente hídrica de Rio abajo	Foto 62: movimiento predio particular

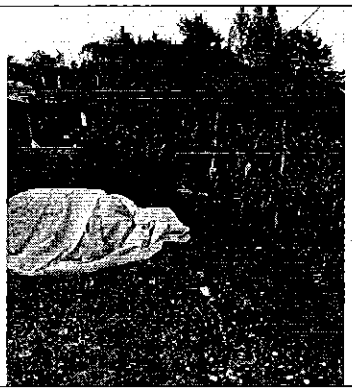
8.7.3.1. Observaciones de Interventoría:

Se le recomendó al contratista adecuar unos trinchos que puedan evitar el aporte de materiales sobrantes de excavación a esta pequeña quebrada ubicada en el frente de obra Santa Barbara, así mismo, se recomienda monitorear constantemente los trabajos contiguos al frente de obra Rio abajo, con el fin de identificar posibles afectaciones a este cuerpo de agua.

8.7.4. Manejo de Escorrentía.

Para el manejo de las aguas de escorrentía, el material que se encuentra acopiado en obra permanece cubierto con plásticos para su protección y evitar su erosión y arrastre.

Ilustración 63 y 64

	
Foto 63: material cubierto	*Foto 64: material cubierto*

8.7.4.1. Observaciones de Interventoría:

La interventoría verificó el estado de los materiales que se encuentran en los frentes de obra los cuales fueron señalizados y mejor acopiados para evitar su dispersión en la vía por escorrentia y el paso de peatones.

8.8. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE.

8.8.1. Manejo de fuentes de emisión y ruido.

Por medio del presente programa, se busca verificar la implementación de las medidas preventivas, para controlar la generación material particulado, y la emanación de gases por acción de maquinaria, equipos, y vehículos utilizados en las actividades propias de la obra, de acuerdo a lo anterior la interventoría realizó seguimiento de las siguientes medidas:

1- No se realizaron actividades de humectación de vía, ya que, por la temporada invernal, no fue necesario.

2- De acuerdo con lo que establece la Resolución 541 de 1994, se pudo verificar el cumplimiento de la norma con respecto al uso de encarpado de los vehículos que suministran material de construcción y el transporte de material sobrante de excavación.

3- Se evidenció el uso de protección de oídos para evitar afectaciones auditivas, a causa de los decibeles que generan la operatividad de las maquinas.

Tabla 28 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Ilustración 65 y 66.



Foto 65: excavadora utilizada en los frentes de trabajo.



Foto 66: Carpado de volqueta para control de emisiones y la protección de material utilizado en obra.

8.8.1.1. Observaciones de Interventoría:

Nuevamente la interventoría solicitó al contratista que, estableciera dentro de las acciones a realizar para dar cumplimiento al programa, la relación de toda la maquinaria, equipos y vehículos que se emplearán en la obra con su respectiva documentación vigente y los mantenimientos preventivos.

Se le requirió al contratista presentar un cuadro con la relación de volquetas utilizadas en la obra, con las fechas de vigencia de la documentación pertinente.

De las 3 medidas propuestas por el contratista para garantizar el cumplimiento del programa durante el periodo reportado, se cumplió la adecuación y protección de los acopios de materiales y dotación de los vehículos que transportan materiales con carpas o lonas.

8.9. SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO.

El contratista, da cumplimento con las medidas establecidas en El Plan de Manejo Ambiental en la protección del medio biótico, a continuación, se describen por medio de las siguientes gestiones.

Tabla 28 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Ilustración 65 y 66.



Foto 65: excavadora utilizada en los frentes de trabajo.

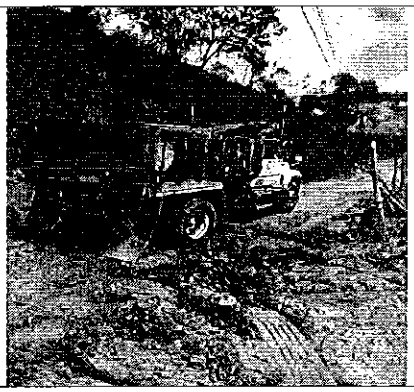


Foto 66: Carpado de volqueta para control de emisiones y la protección de material utilizado en obra.

8.8.1.1. Observaciones de Interventoría:

Nuevamente la interventoría solicitó al contratista que, estableciera dentro de las acciones a realizar para dar cumplimiento al programa, la relación de toda la maquinaria, equipos y vehículos que se emplearán en la obra con su respectiva documentación vigente y los mantenimientos preventivos.

Se le requirió al contratista presentar un cuadro con la relación de volquetas utilizadas en la obra, con las fechas de vigencia de la documentación pertinente.

De las 3 medidas propuestas por el contratista para garantizar el cumplimiento del programa durante el periodo reportado, se cumplió la adecuación y protección de los acopios de materiales y dotación de los vehículos que transportan materiales con carpas o lonas.

8.9. SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO.

El contratista, da cumplimento con las medidas establecidas en El Plan de Manejo Ambiental en la protección del medio biótico, a continuación, se describen por medio de las siguientes gestiones.

Ilustración 63 y 64

	
Foto 63: material cubierto	*Foto 64: material cubierto*

8.7.4.1. Observaciones de Interventoría:

La interventoría verificó el estado de los materiales que se encuentran en los frentes de obra los cuales fueron señalizados y mejor acopiados para evitar su dispersión en la vía por escorrentía y el paso de peatones.

8.8. PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE.

8.8.1. Manejo de fuentes de emisión y ruido.

Por medio del presente programa, se busca verificar la implementación de las medidas preventivas, para controlar la generación material particulado, y la emanación de gases por acción de maquinaria, equipos, y vehículos utilizados en las actividades propias de la obra, de acuerdo a lo anterior la interventoría realizó seguimiento de las siguientes medidas:

1- No se realizaron actividades de humectación de vía, ya que, por la temporada invernal, no fue necesario.

2- De acuerdo con lo que establece la Resolución 541 de 1994, se pudo verificar el cumplimiento de la norma con respecto al uso de encarpado de los vehículos que suministran material de construcción y el transporte de material sobrante de excavación.

3- Se evidenció el uso de protección de oídos para evitar afectaciones auditivas, a causa de los decibeles que generan la operatividad de las maquinas.

8.9.1. MANEJO DEL RECURSO SUELO.

8.9.2. Manejo de Remoción de cobertura Vegetal y Descapote.

Durante el tiempo en reporte, no se realizaron actividades de descapote o remoción de cobertura vegetal .

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.9.2.1. Observaciones de Interventoría:

La interventoría recomendó al contratista no disponer de materiales sobrantes de excavación (escombros) o materiales de playa sobre zonas verdes en los frentes de obra, así mismo dicha recomendación fue realizada por el área ambiental de la EDESO.

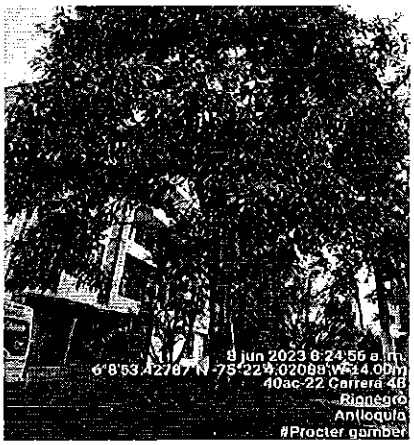
8.10. MANEJO DEL RECURSO FLORA Y FAUNA.

8.10.1. Manejo de recurso flora.

Se procedió a levantar la información pertinente para tala de dos (2) individuos forestales ubicados en la Cr 48 40ac -22 sector Universidad, del casco urbano del municipio de Rionegro – Antioquia. Tramite que le corresponde realizar a la administración municipal de Rionegro.

Los individuos están ubicados en las coordenadas 6°8'53.42787"N - 75°22'4.020882W.

Ilustración 67 y 68.

	
Foto 67: Palma, a talar	Foto 68: Nogal, individuo a talar

8.10.1.1. Observaciones de Interventoría:

El día 6 de junio se realizó visita al frente de obra de la UCO, dónde se evidenció la presencia de 2 individuos arbóreos, Nogal y Palma, los cuales deben ser intervenidos por petición de la comunidad. Para el desarrollo de esta actividad la parte ambiental de la EDESO indicó el procedimiento a seguir para obtener el permiso de aprovechamiento forestal.

La interventoría durante el período realizó seguimiento al estado del trámite, y en dicho seguimiento, en los comités celebrados en obra se expuso el tema del estado del permiso. En ellos se habló que se realizó un pago por parte del contratista para continuar con el debido proceso. El contratista informó que se encuentra a la espera de la resolución o autorización pertinente por parte de CORNARE para realizar los respectivos aprovechamientos. De acuerdo a información suministrada por la profesional de apoyo de la supervisión de Servicios Públicos del municipio.

8.10.2. Manejo de la Fauna

En la zona donde se desarrollan los frentes de trabajo, la fauna presente corresponde a animales domésticos, pese a ser área rural no hay presencia de fauna silvestre. No obstante, las actividades constructivas que se ejecutan en el área de influencia no tienen impacto sobre la fauna doméstica, sin embargo, el personal operativo se encuentra capacitado para velar por el bienestar de estos

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.10.2.1. Observaciones de Interventoría:

Realizar retroalimentación a todo el personal en obra sobre la importancia del cuidado de la fauna silvestre y doméstica.

8.11. PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN

A la fecha de corte del presente informe no se ha hecho necesario la revegetalización

8.11.1. Manejo de revegetalización y/o empradización de áreas intervenidas

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.11.1.1. Observaciones de interventoría: N/A

A la fecha de corte del presente informe no se ha hecho necesario la revegetalización

8.12. COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Una vez se cuente con la resolución de aprovechamiento forestal, emitida por CORNARE, se dará según lo establecido por ellos, la compensación ambiental o pago.

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

8.12.1. Observaciones de interventoría:

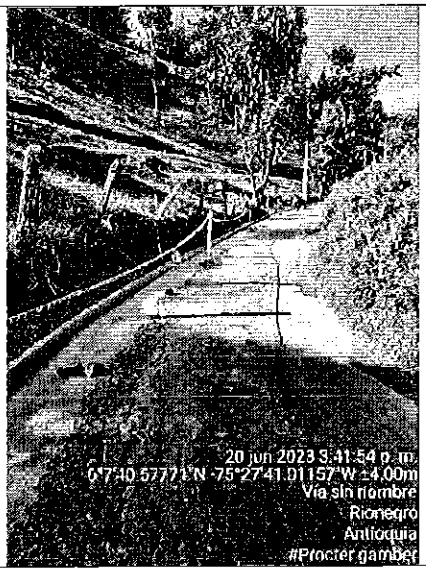
Se está a la espera de la resolución de CORNARE para realizar la respectiva compensación.

8.13. OTRAS GESTIONES REALIZADAS

8.13.1. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Las actividades objeto de este contrato tienen como objetivo garantizar la seguridad de la comunidad, peatones, conductores y colaboradores de obra utilizando señales verticales preventivas y reglamentarias que informen a la comunidad de las actividades que se están ejecutando en el área de influencia directa como la presencia de maquinaria pesada y trabajadores en la vía y las restricciones de tránsito, cierre de vía y senderos peatonales.

Ilustración 69 y 70.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 69: señalización de trabajos en la vía.</td>
<td>Foto 70: demarcación de área intervenida</td>
</tr>
</table>

8.13.2. Observaciones de interventoría:

La interventoría reiteradamente le recomienda al contratista realizar constantes jornadas de orden y aseo en los frentes de obra, ya que se evidencia que en varios de los frentes hay presencia de viviendas con personas que pueden verse afectadas por el desarrollo de las actividades de obra.

Se recomienda adecuar accesos previsionales a viviendas en caso de que estás se vean afectas por actividades como demolición de vía existente.

8.14. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS

Tabla 29 medidas ambientales

Indicadores	Forma de cálculo	% de cumplimiento
Nivel de Cumplimiento	(N° de programas con indicadores / N° de programas con indicadores ejecutados)*100	2/5*100= 40%

8.14.1. Observaciones de interventoría

Basado en el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas por el contratista en cada uno de los programas del componente ambiental, se tiene que el porcentaje de cumplimiento de dichas medidas, corresponden a las ejecutadas y a las que aplican actualmente para el proyecto. En los programas citados anteriormente, se presenta un cumplimiento del 40%, entendiendo que varios de los requerimientos realizados por la interventoría se encuentran en proceso de cumplimiento por el contratista. Se observa que el impacto generado sobre el medio biótico y abiótico es mínimo, por no transcender más allá del área de influencia del proyecto.

En cuanto a la evidencia de las ARD, el contratista acordó el uso de viviendas aledañas a los proyectos para almacenamiento de herramientas y uso de baños, a la fecha no se presentan recibos o facturas pagas de servicios públicos.

9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Todo el personal que labora en el proyecto debe efectuar los aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, bien sea en su modalidad electrónica o asistida, el contratista presentó los respectivos certificados de afiliación de los profesionales, una vez se realice el pago de la primera planilla se reportara el cumplimiento del IBC en la tabla 30

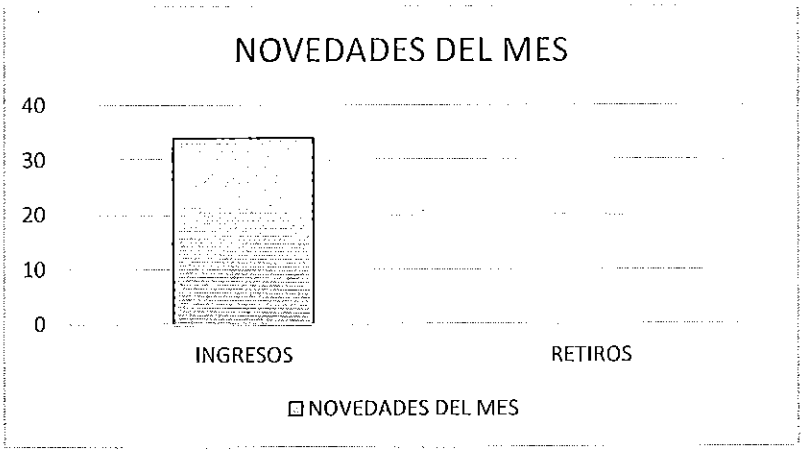
9.1. Revisión seguridad social

Tabla 30 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Nombre	IBC	Días	APORTES				Cumple
			Pensión	Salud	Riesgos	Caja de Compensación	
Carlos Ernesto Gómez Villamil							
Santiago Osorio Torres							
Tatiana Salazar Rivera							
Diana Andrea Ortiz Echeverri							
Luz Enith Henao Rengifo							

9.2. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

En el periodo comprendido por el presente informe se presentaron 6 ingresos, vale la pena aclarar que el personal que ingreso a la obra ya pertenecía al proyecto antes de la suspensión de los contratos por ende la documentación de ingreso ya se encuentra en informes anteriores.



9.3. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 31 Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	2	5	7
Personal interventoría	3	2	5
Personal mano de obra	14	0	14
subcontratados	8	0	8
TOTAL			**34**

9.3.1. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Tabla 32 Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Rionegro	33
Medellín	1
Total	34

Tabla 33 personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
N/A	N/A
Total	N/A

9.3.2. Observaciones de interventoría

El contratista LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA anexa carpeta de cada trabajador con su respectiva seguridad social, exámenes médicos. Cumple

El contratista informa que solo se le realiza inducción, permisos para herramientas al personal subcontratado. No se evidencia exámenes médicos (para el personal subcontratado.)

Se recomienda estar al día con el envío de la seguridad social en las fechas establecidas y exámenes médicos por parte del subcontratista.

9.4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Los programas de promoción y prevención en seguridad y de salud constituyen a las actividades que son importantes para el mantenimiento de las condiciones físicas y psicológicas del personal. Así mismo como la mitigación de riesgos, enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

Por parte del contratista este realiza los Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, anexados en la lista del personal activo en obra

9.4.1. Ausentismo por eg (enfermedad general)

Durante el periodo en ejecución del contrato correspondiente al mes de junio no se presentaron ausentismos a causa de enfermedades generales.

9.4.2. Ausentismo por accidentes laborales

Durante el periodo en ejecución del contrato correspondiente al mes de junio no se presentaron ausentismos a causa de accidentes laborales.

9.4.3. Ausentismo por incidentes:

Durante el periodo en ejecución del contrato correspondiente al mes de junio no se presentaron ausentismos a causa de incidentes laborales.

9.4.4. Observaciones de interventoría

Durante el periodo en ejecución del contrato correspondiente al mes de junio no se presentaron ausentismos.

9.5. REGISTROS

9.5.1. Primeros auxilios

Los Primeros Auxilios básicos o iniciales son indispensables para aplicarlos a trabajadores cuando se presenten lesiones o enfermedades súbitas, es realizada por personal entrenado mientras la persona recibe atención médica, algunos procedimientos son: Inmovilizaciones, curación, contención de hemorragias, manejo de intoxicación, manejo de desmayos o alteraciones.

Observaciones: En las zonas de trabajo no se evidencia: botiquines, camillas. El contratista informa que se encuentra en proceso de plan de emergencia para así poder administrar los recursos necesarios en cada frente de trabajo.

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.6. Saneamiento básico

9.6.1. Oficinas y campamentos.

No se cuenta con oficinas ni campamentos en los puntos de trabajo.

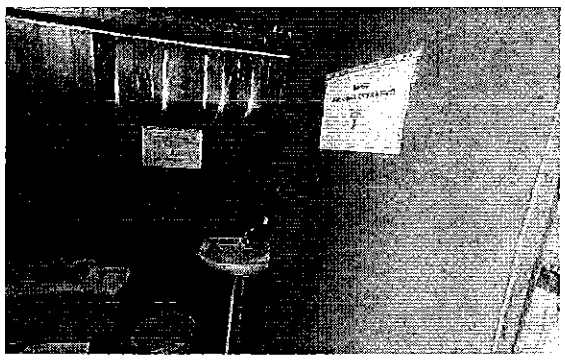
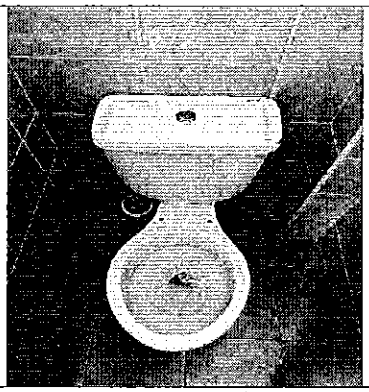
Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.6.2. Unidades sanitarias para personal de obra y personal administrativo

Las unidades sanitarias utilizadas, son de viviendas aledañas al polígono de intervención en cada una de las veredas.

Ilustración 71 y 72.

	
Foto 71: Baño Personal Operativo	**Foto 72:** Baño Personal Administrativo

9.6.3. Puntos de acopio

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.6.4. Inspección de maquinaria y equipos

El uso adecuando de las herramientas de trabajo y el mantenimiento preventivo ayudan a evitar posibles consecuencias en el lugar de trabajo.

9.6.5. Observaciones de interventoría

Se anexa, preoperacionales de las maquinaria y herramientas que utilizan en cada una de las actividades. Adicionalmente se realiza capacitación de estándar de seguridad para el uso adecuado de herramientas.

En la verificación de campo se evidencia que la maquinaria y equipo se encuentra en buenas condiciones para la realización de actividades.

No se evidencia en campo, el contratista se encuentra en proceso de la gestión en lo siguiente:

-Recursos para los primeros auxilios

-Puntos sanitarios para personal en obra

9.7. MEDIDAS DE CONTROL

9.7.1. Entrega de elementos de protección personal

Dependiendo de la actividad constructiva desarrollada, se asignan los elementos de protección personal. Para el periodo evaluado, se suministraron los siguientes:

- Casco de seguridad.
- Calzado con puntera de seguridad.
- Guantes tipo vaqueta.
- Protección visual.
- Protección auditiva tipo copa y de inserción, según aplique.
- Protección respiratoria.

Ilustración 73 y 74.

	
Foto 73: Entrega de elementos de protección personal.	**Foto 74:** Entrega de elementos de protección personal.

9.7.2. SG- SST Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo busca crear y conservar ambientes de trabajo sanos y seguros para los trabajadores, mediante la adecuada identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos, estableciendo los controles necesarios, creando así una cultura de comportamiento seguro, del cuidado de sí mismo. Por lo tanto, es importante cumplir con el requerimiento que indica la norma.

Se anexan adjuntos:

-Políticas de prevención y consumo de sustancias psicoactivas, política SST, Reglamento de higiene industrial, Reglamento interno de trabajo.

-Matriz de riesgos y peligros según la GTC 45.

-Perfil sociodemográfico del personal contratista.

-Cronograma de capacitación.

Lo demás completado en el SG-SST con los demás anexos adjuntos

9.7.3. Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.7.4. Estándares, procedimientos de seguridad y sistema de gestión integrado de capacitación e inducción.

9.7.5. Programa de inducción y capacitación

Establecer una metodología de inducción y capacitación necesarios, así como la selección evaluación y reevaluación, garantizando las mejores condiciones de trabajo y el cumplimiento de las normas específicas requeridas

9.7.5.1. Inducción

Ilustración 75 y 78.

	
Foto 75. Inducción al personal operativo : Tablacito.	Foto 76. Evaluación para el personal de obra : Tablacito.

	
Foto 77.Inducción al personal operativo :Rio abajo.	Foto 78.Evaluación para el personal de obra: Rio abajo.

9.7.5.2. Capacitación y entrenamiento.

Ilustración 79 y 80.

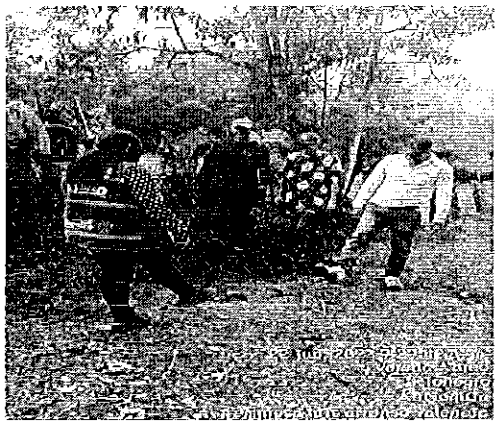
	
Foto 79.Capacitacion al personal sobre estandares de seguridad, manejo adeucado de herramientas.	Foto 80.Capacitacion al personal sobre autocuidado, prevencion del riesgo y prevencion del accidente de trabajo.

9.7.5.3. Pausas activas.

Las pausas activas se desarrollan para promover un estilo saludable en los hábitos laborales, por lo cual ayudan mejorar el ánimo y a disminuir el estrés.

En la carpeta evidencia fotográficas se anexan adjuntos de pausas activas al personal contratista.

lustración 81 y 84.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 81.Pausas al personal operativo.</td><td>Foto 82.Pausas activas.</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 83.Pausas al personal operativo.</td><td>Foto 84.Pausas activas.</td></tr>
</table>

9.7.5.4. Señalización y demarcación

Las señalizaciones son aquellas que tiene como objetivo advertir en el entorno de trabajo la existencia y naturaleza de un riesgo. Son las que se utilizan para guiar al personal y proporcionar ciertas recomendaciones que se deben observar dentro y fuera las áreas de trabajo.

Ilustración 85 y 90.

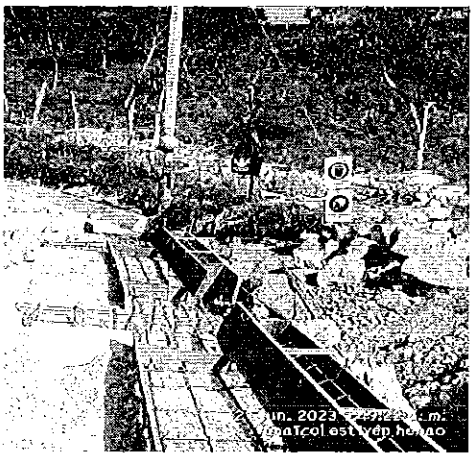
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 85. Señalización: informativa, preventiva y regalmentaria</td><td>Foto 86. Señalización: Sendero peaonal, riesgo de caida.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 87. Señalización:Sendero peatonal</td><td>Foto 88. Señalización: uso de los elementos de proteccion personal adecuados.</td></tr>
</table>

	
Foto 88. Señalización: via principal	Foto 90. Señalización: demarcacion en los diferentes puntos de trabajo.

9.7.5.5. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Tabla 34 relación de materiales, equipos y herramientas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Nivelación del terreno	N/A	Martillo demoledor	Barra, palas, carretillas	N/A
Figuración del hierro	Hierro	Pulidora	Bichiroque, alambre dulce	N/A
Realización de formaleta para la placa huella	Madera, clavos	Cierra circular	Martillo	N/A
Vaciado	Cemento, material pétreo	Concretadora	Carretillas, palas, tarros.	Cemento

Excavación para cunetàs	N/A	N/A	Pica, pala, carretillas	N/A

9.7.6. Observaciones de interventoría:

La señalización preventiva e informativa se tiene instalada a lo largo de la vía, se evidencia la cantidad adecuada para la zona de intervención. Esta señalización en su mayoría es impresa, y se realiza cambio constantemente

9.8. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y OFICINAS (PAPSO)

9.8.1. Toma de temperatura y condiciones de salud

De acuerdo con lo últimos lineamientos del ministerio de salud y específicamente a la resolución 692 de 2022, ya no se está realizando toma de temperatura al personal

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.2. Señalización.

En el momento no se ha instalado señalización preventiva sobre Covid 19 en el área administrativa, campamento y frentes de obra ya que no es necesario y no es obligación el protocolo de bioseguridad

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.3. Lavado de manos y desinfección

Las viviendas aledañas al polígono de intervención facilitan el lavamanos, pero no es obligación realizar el lavado de manos con tanta frecuencia

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.4. capacitación COVID -19

Durante el periodo no se realizaron capacitaciones relacionadas con el Covid 19, ya que no es necesario.

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.5. Desinfección

Según la resolución 692 de 2022, no se indica continuar con la desinfección de maquinaria y equipos como medida preventiva frente al Covid 19

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.6. Uso de mascarillas

El uso de mascarillas según la resolución 692 de 2022 está indicado de forma obligatoria para el personal que presente síntomas respiratorios, durante el desarrollo de actividades del periodo, no se han reportado signos o síntomas de Covid 19.

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.7. Desinfección de manos cada dos horas

No se realizó desinfección dado que no es necesario

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.8. Zona de hidratación

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.9. Lavado de manos y desinfección.

No se realizó desinfección dado que no es necesario

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.10. Recolección de residuos

Ilustración x.

N/A	N/A
Foto xx: Observaciones	Foto xx: Observaciones

9.8.11. Observaciones de interventoría

La interventoría verificó que el contratista contara con los puntos adecuados de disposición de residuos generados en obra

10. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10.1. Actividades del supervisor

- se realizan recorridos por parte de la supervisión de la EDESO, en compañía del supervisor del Municipio, personal del contratista y la interventoría
- Apoya la gestión y producción de documentos técnicos, informes y gestión administrativa
- Se realiza revisión de informes semanales de la interventoría,
- Se realiza la revisión del informe mensual de la interventoría.
- Entrega de documentación respecto a la ejecución del proyecto de manera oficial a las dependencias respectivas.
- Se realizan visitas a campo para tomar decisiones frente a actividades necesarias para el correcto desarrollo del proyecto.
- Se realiza la ejecución y remisión de informes mensual al Municipio.
- Se realiza la ejecución y remisión de informes semanales al Municipio.
- Se realizan y tramitan las respectivas actas de avance y cuentas de cobro.
- Se realizan los respectivos informes para pago tanto de interventoría como de contratista.
- Se asiste a los comités de obra cada semana con el fin de tratar temas de avances de obra.
- Se realiza las respectivas socializaciones del proyecto en cada uno de los polígonos de intervención.

10.2. Cuadro pagos realizados (% ejecutado)

Tabla 35 pagos realizados

Componente Financiero

Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Adición N°02	Valores totales
Costo Directo	$1,253,416,181.00			$1,253,416,181.00
Administración [25.01 %]	$ 316,730,687.00			$ 316,730,687.00
Utilidad [5 %]	$ 63,320,809.00			$ 63,320,809.00
PMA	$ 6,000,000.00			$ 6,000,000.00
PMT	$ 7,000,000.00			$ 7,000,000.00
PAPSO	$0.00			$0.00
Total Contrato:	$ 1,646,467,677.00			$ 1,646,467,677.00
Vr. Anticipo	$ 329,293,535.00			$ 329,293,535.00
Vr. Acta de pago #1	$ 301,974,175.00			$ 301,974,175.00

Componente Financiero

Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Adición N°02	Valores totales
Vr. amortizar	$ 60,394,835.00			$ 60,394,835.00
Vr. Neto de pago #1	$ 241,579,340.00			$ 241,579,340.00
Pagos Total:	$ 301,974,175.00			$ 301,974,175.00
% Cobrado	18.34%			18.34%
Pendiente Por Cobrar:	$ 1,344,493,502.00			$ 1,344,493,502.00
% Pendiente por cobrar	81.66%			81.66%
Total amortizado	$ 60,394,835.00			$ 60,394,835.00
Pendiente por amortizar	$ 268,898,700			$ 268,898,700

11. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO)

El contratista presentó el respectivo plan de inversión del anticipo y la interventoría realiza el respectivo seguimiento como se relaciona a continuación.

Ítem	Descripción	Valor	%	Afectación planilla 1	SALDO
1	Materiales	$ 263.434.828,00	80%	$ 110.366.500,00	$ 153.068.328,00
2	Equipo	$ 9.878.806,00	3%		$ 9.878.806,00
3	Mano de obra	$ 55.979.901,00	17%	$ 40.000.000,00	$ 15.979.901,00
Total, 20% de anticipo		$ 329.293.535,00	100%	$ 150.366.500,00	$ 178.927.035,00

12. PÓLIZAS

Tabla 36 pólizas interventoría

CONCEPTO	VIGENCIA		VR. AMPARADO	VALOR TOTAL ASEGURADO
	Desde	Hasta		
cumplimiento	09/05/2023	09/11/2023	$ 329,293,535.40	$ 1,070,203,990.05
Buen manejo del anticipo	09/05/2023	09/11/2023	329,293,535.40	
Prestaciones sociales	09/05/2023	09/07/2026	$ 82,323,383.85	
Estabilidad de obra	Si ampara 5 años, o meses y 0 días *		329,293,535.40	

Tabla 37 pólizas extracontractual IP-003-2023

CONCEPTO	VIGENCIA		VR. AMPARADO	VALOR TOTAL ASEGURADO
	Desde	Hasta		
Predios, labores y operaciones	09/05/2023	09/07/2023	$ 232,000,000.00	$ 232,000,000.00

13. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

Tabla 38 personal de la EDESO

NOMBRE	CARGO
LAURA PATRICIA SANDOVAL	SUPERVISORA
HENRY PÉREZ LÓPEZ	APOYO SUPERVISIÓN
GLADIS HERRERA HINESTROZA	TRABAJADORA SOCIAL
LAURA GALLEGO	INGENIERA AMBIENTAL
MERY GUTIERREZ	SST

Tabla 39 personal del consorcio

NOMBRE	CARGO
Carlos Ernesto Gómez Villamil	Director de obra
Santiago Osorio Torres	Residente de obra
Tatiana Salazar Rivera	Residente social
Diana Andrea Ortiz Echeverri	Residente Ambiental
Luz Enith Henao Rengifo	Residente SST

Tabla 40 personal de la interventoría

NOMBRE	CARGO
Jorge Altamar Moncayo	Directora de interventoría
Cristian Camilo Hoyos Rueda	Residente de interventoría
Laura Tarazona	Residente social

Mauricio Camacho	Residente ambiental
Luisa Rivera	Residente SST

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra de las placas huellas, cuenta con un atraso en la programación del 10%, este atraso se debe a los inicios de los frentes de obra en las diferentes veredas, esta situación ya fue tratado en comité de obra y el contratista se comprometió a nivelar la programación en el vaciado de los concretos.

- El contratista de placa huella inicio actividades en los frentes de Abreo, Rio abajo sector los Gonzales y se socializó el inicio en la vereda el progreso para la primera semana del mes de julio.

- A la fecha de corte del presente informe se finalizaron al 100% el tramo de placa huella de la vereda Tablacito, con una longitud aproximada de 35 metros y una longitud aproximada de 150 metros de cunetas en la misma vereda, se finalizó la construcción de aproximadamente 350 metros de cunetas en la vereda Ranchería y se finalizó la construcción de la placa huella de la vereda Rio Abajo sector los Gonzales, con una longitud de 150 metros.

- Durante el comité de obra N°2, se definió por parte del municipio de Rionegro, no realizar la instalación de las defensas metálicas en el tramo de la vereda de Abreo, dado a que dichas defensas deben instalarse sobre los muros existentes, los cuales no se encuentran en óptimas condiciones, y no es recomendable adicionar más carga.

- El contratista Luis Alfonso Valencia, en compañía con la interventoría Alta Construcción realizaron una proyección de los tramos comprendidos en el alcance del contrato IP-003-2023, donde se evidenció que se contaban con recursos disponibles, teniendo en cuenta que algunos tramos que se consideraron inicialmente, ya no se van a intervenir a través de este contrato,

como lo es la pavimentación de la vía en el barrio el Pinar en la calle 40d entre las carreras 47 y 48.

Por lo anterior, el secretario de Desarrollo Territorial, como ordenador del gasto, autorizó la intervención de 4 tramos más de placa huellas con el fin de invertir todo el recurso con el que cuenta dicho contrato, como se dejó constancia en el comité de obra N°2:

- Vereda Los Pinos Sector Los Agudelo – Los Henao, 150 metros aproximadamente.
- Vereda Las Cuchillas Sector Los Pirringos, 60 metros aproximadamente.
- Vereda La Laja Sector Callejón Doña Julia, 70 metros aproximadamente.
- Vereda Mampuesto Sector Callejón Los Acevedo, 73 metros aproximadamente

Anexos

- Acta de interventoría
- Cuadro de retención de estampillas.

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el día 08 AGO 2023

Alejandra Gómez R.
MARIA ALEJANDRA GÓMEZ ROJAS
Supervisora EDESO

Henry Pérez López
HENRY PEREZ LOPEZ
Apoyo Supervisión

Revisó componente social Gladis herrera GH.
Revisó componente ambiental Laura Gallego
Revisó componente SST Ramiro Peláez